



PLAN ESTRATÉGICO 2024/2029

INNOVAR PARA *Transformar*



DISEÑO Y MAQUETACIÓN

JUNIOR ABDIEL C. DIXON

PLAN
ESTRATÉGICO 2024/2029

**LISTA DE
DIRECTIVOS 2025**

Dra. Nicolasa Terreros Barrios Rectora

Doctora Doris Hernández
Vicerrectora Académica

Magistra Lamed Mendoza
Vicerrectora de Extensión

Magíster Eric García
Vicerrector de Vida Estudiantil

Doctor James Bernard
Secretario General

Magistra Vielka Escobar
Decana de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía

Magistra Gladys Morán
Decana de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano

Magistra Lurys Martínez
Decana de la Facultad de Biociencias y Salud Pública

Doctora Graciela Ambulo
Decana de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas

Magíster Arturo Rivera
Decano de Postgrado

Magíster Clarissa Nieto
Decana de Investigación

Magíster Lázaro Bernal
Director de la Extensión Universitaria de Coclé

Magíster Ricardo Herrar
Director de la Extensión Universitaria de Colón

Magistra Sugely Serrano
Directora de la Extensión Universitaria de Chiriquí

Magistra Susana Vásquez
Directora de la Extensión Universitaria de Azuero

Magistra Dona Córdoba
Directora de la Extensión Universitaria de Veraguas

Magister Miguel Cuéllar
Asesor de Rectoría

Ingeniero Rolando Moreno
Asesor de Rectoría

Magister Carlos Bermúdez
Director del Instituto de Lenguas y Tecnología

Magistra Graciela Montenegro
Directora del Centro de Atención a la Diversidad

Doctor Ramiro Campos
Director del Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación en Educación y Salud

Magistra Linda Castillero
Directora del Centro Especializado en Salud y Seguridad Ocupacional

Licenciado Emmanuel Peralta
Director del Instituto de Salud Física y Deportiva

Magíster Artinelio Hernández
Director del Centro de Investigación sobre Educación de los Pueblos Indígenas

Doctor Carlos Ayala Montero
Director del Instituto de Estudios del Trabajo

Magistra Joanna de González
Directora del Centro de Emprendimiento y Vinculación Productiva Social

Magíster Generoso Sánchez
Director de Administración

Magíster Joansky Quiróz
Director de Finanzas

Licenciada Jenia Jordán
Directora de Auditoría Interna

Doctor Lucas Rodríguez
Director de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria

Magíster Ricardo González Escartín
Director de Recursos Humanos

Magíster Rufino Rodríguez
Director de Currículum y Desarrollo Docente

Magistra Deika Nieto
Directora de Asesoría Legal

Doctor Damián Quijano
Director de Informática

Magíster Luis Torres
Director de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Magíster Gregorio Urriola
Director de Editorial

Magistra Zarai Morales
Directora de Comunicación y Relaciones Públicas



Índice de **CONTENIDO**

3

I. MENSAJE

6

II. METODOLOGÍA

8

III. GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO UDELAS 2014/2019

13

IV. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

27

V. RESULTADO DEL PERIODO 2019/2023

30

VI. EJES Y RESULTADOS DEL P.E. 2024/2029

40

ANEXOS



MENSAJE DE LA

Rectora

DRA. NICOLASA TERREROS BARRIOS

A partir de mediados del año 2024 hasta mediados del año 2029, nos corresponde, por mandato de los estatutos universitarios (docentes, administrativos y estudiantes) asumir la rectoría de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), que será una tarea desafiante, pero al asumir el reto lo haremos con humildad, compromiso y determinación.

El crecimiento y desarrollo de la UDELAS, en los veintiocho años que cumplirá este 2025 ha sido significativo desde sus inicios en el año 1997, contando hoy en día con una sede en Albrook, Ciudad de Panamá, con seis edificios; cinco extensiones universitarias en: Colón, Coclé, Azuero, Veraguas y Chiriquí, y diez programas académicos en áreas indígenas y rurales de difícil acceso: Olá, Chichica, Las Palmas, El Empalme, Buenos Aires, Cerro Pelado, Carrizal, Gatuncillo, Ailigandí, Soloy y Bugaba y una matrícula total de 13,139 estudiantes.

Las sociedades del siglo XXI están registrando cambios constantes y enfrentando grandes desafíos como consecuencia de la creciente interconexión entre los sistemas económicos, sociales y políticos; la revolución tecnológica, el cambio climático, el crecimiento demográfico, las migraciones, la desigualdad social y la crisis económica post pandemia Covid-19.

Las universidades, en consecuencia, deben estar atentas a los desafíos y tendencias del actual contexto a nivel nacional y regional para asegurarse que sus programas académicos estén en correspondencia con los tiempos, con un nuevo alumnado que demanda competencias novedosas de sus docentes, y con nuevas y renovadas formas de comunicación para atraer y retener a los mejores estudiantes y académicos en sus aulas, quienes al final se constituyen en artífices de universidades reconocidas en la sociedad. Es por ello que el Plan Estratégico que presentamos lo hemos denominado: "Innovar para Transformar."

En este camino, tocará enfrentar un primer reto de consolidar la gobernabilidad y gobernanza de la UDELAS, conformando un equipo de trabajo que nos acompañe en la gestión para alcanzar los resultados y metas que se describen en el presente Plan Estratégico 2024-2029.

En el plano del primer eje estratégico, relativo a la docencia, dado los continuos cambios es importante mantenerla actualizada, pertinente, equitativa; articulada con la investigación y la extensión, con un enfoque formativo competencial orientado al estudiante y con un alto componente tecnológico para complementar los métodos de enseñanza, con herramientas digitales y recursos en línea para mejorar la experiencia educativa. Además, fomentar la accesibilidad, la diversidad, la inclusión y proporcionar un entorno seguro y acogedor para

estudiantes, docentes y el personal administrativo. Fortalecer mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje la actitud crítica, la reflexión, el trabajo en equipo y una cultura proactiva en los estudiantes; es decir, un nuevo modelo formativo basado en competencias, para sumarse como profesional en el mercado de trabajo o desarrollar sus propios emprendimientos.

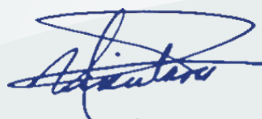
Nos proponemos fomentar la investigación y la innovación, trabajar en colaboración con todos los grupos y sectores del país, lo cual es indispensable para abordar los desafíos globales y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas, especialmente las que se encuentran en desventaja y en vulnerabilidad. Este es uno de los retos más inmediatos, que exige la búsqueda de fórmulas para fomentar el espíritu de innovación entre los estudiantes y el personal docente; como parte de una estrategia que debe promover la colaboración interdisciplinaria, así como una mayor coordinación con los estudios de postgrado, para abordar y dar respuesta a los desafíos complejos que presenta la sociedad.

El Plan Estratégico de la UDELAS para el quinquenio 2024-2029, también se propone contribuir a atender el panorama de las disparidades, la diversidad y la inclusión de la sociedad panameña a nivel interno y externo; garantizar que el estudiantado se sienta seguro y apoyado, así como la promoción de la diversidad en todas sus formas, el desarrollo de políticas y programas para garantizar políticas de equidad en la universidad. Un aspecto importante será la definición clara de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres, así como mecanismos institucionales que promuevan la inclusión y participación de las mujeres en todos los ámbitos universitarios.

Otro de los retos más importantes es el de proporcionar educación de calidad gratuita para toda la población estudiantil de la UDELAS, independientemente de su origen socioeconómico; esto es parte de un compromiso esencial en la medida que se trata de los derechos humanos que le asisten a todas las personas. Para ello nos proponemos la equiparación de la matrícula de los estudiantes de UDELAS al mismo nivel de los estudiantes universitarios del conjunto de las universidades públicas del país.

En el plano de la gestión, la implementación de la nueva estructura institucional, de la carrera docente, incluyendo su sistema de registro, la construcción de las sedes de Azuero, Colón y Coclé son metas que requerirán de un mayor influjo de recursos financieros lo que nos obligará a trabajar permanentemente en fórmulas eficaces para mantener la sostenibilidad y viabilidad académica; lo que incluye la lucha por presupuestos acordes con la dinámica institucional, la realidad cambiante, así como el desarrollo de iniciativas innovadoras de autogestión y la mejora de la eficiencia en todos los aspectos de la gestión universitaria.

Como universidad pública, con alto compromiso científico y social, también nos proponemos fortalecer el compromiso social como un valor agregado en el proceso de formación de profesionales con una conciencia crítica y comprometidos con los más desfavorecidos en la sociedad.



DRA. NICOLASA TERREROS BARRIOS
RECTORA

Universidad Especializada de las Américas
www.udelas.ac.pa



I. METODOLOGÍA

El segundo semestre del año 2023 y primero del año 2024, estuvieron influidos por el proceso electoral del nuevo Rector, en el que la institucionalidad y gobernabilidad de la UDELAS se vieron afectadas por la actitud arbitraria y poco responsable de algunos miembros del Consejo Electoral y un grupo del personal docente, administrativo y de estudiantes que entraron en contradicción y abierta rebeldía contra la autoridad de más alta jerarquía el Rector y el máximo órgano de gobierno de la universidad, el Consejo Superior Universitario, al realizar unas elecciones que habían sido suspendidas de forma temporal, hasta que se superaran las irregularidades internas del proceso electoral y se suspendieran las protestas nacionales en contra del contrato entre el Gobierno de Panamá y Minera Panamá.

Esta situación de fuerza mayor, tuvo como efectos que se suspendieran algunas acciones de fin de año y que el período del rector se extendiera hasta el mes de junio 2024. En lo que respecta a la elaboración del Plan Estratégico 2024-2029, la revisión final del Plan Estratégico 2019-2023, se tuvo que posponer hasta inicios del año 2024 y la elección de la nueva Rectora, se concluyera a finales del mes de junio.

Por lo anterior, tanto el período de la nueva Rectora como el del Plan estratégico se tuvo que extender por seis meses, conformando de esta manera el período del Plan Estratégico de julio 2024 a julio 2029 para cumplir con los cinco años.

El proceso de formulación, se inició a partir de los resultados y avances del PE UDELAS 2019-2023, a principios del año 2024, lo que, al igual que en ocasiones anteriores, fue proseguido por un amplio proceso participativo, que involucró consultas a los diferentes estamentos y sedes de la UDELAS, durante el primer semestre e inicios del segundo se concluyó un primer borrador, que luego fue revisado y ajustado por la Rectora.

Un segundo insumo considerado fue el eje del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2025-2029, divulgado por el Gobierno a finales del mes de diciembre del año 2024, que plantea ...” oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básico de calidad”.

Es importante indicar que el PEG 2025-2029, en el eje arriba mencionado, en su primera sección al referirse a la educación, centra la prioridad de la educación desde el nivel preescolar hasta el nivel técnico, sin hacer mayor mención a la educación superior o universidades. Lo mismo se observa en el listado de 12 acciones a implementar de las cuales, por su carácter genérico, se podrían utilizar como orientación a la educación superior. La primera de ellas, referida a la capacitación docente y la segunda a la incorporación en el currículo nacional de metodologías que hagan énfasis en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM).

Un tercer insumo considerado en la formulación del PE UDELAS 2024-2029, fue la propuesta de gestión o plan de trabajo 2024-2029, de la Rectora Nicolasa Terreros Barrios, en la que vale la pena destacar, en primer término, el título de su propuesta: “Innovar para Transformar” que hace énfasis en la direccionalidad o prioridades de las acciones y resultados que espera alcanzar en su gestión.

En el año 2022, la universidad logró su reacreditación institucional, por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), por el período máximo de 6 años, de la cual se derivó el Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado, que consta de once

proyectos los cuales se incorporaron, según su temática, como parte de los resultados de cada uno de los ejes estratégicos del PE UDELAS 2024-2029.

A finales del año 2024, se logró ajustar la organización institucional, de acuerdo al nuevo Estatuto Orgánico, cuyo principal cambio es la creación de las vicerrectorías de: Docencia, Investigación, Extensión, Vida Estudiantil y Administración; lo que se consideró como base para redefinir los ejes estratégicos del PE UDELAS 2024-2029.

II. EL MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO UDELAS 2024-2029

El presente Plan Estratégico Quinquenal, el sexto en su serie, iniciada en el año 2001, comprende el período desde el segundo semestre del año 2024 al primer semestre del año 2029 y su denominación “Innovar para Transformar”, es tomada de la propuesta que presentó para su elección, al claustro universitario, la actual rectora de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), la Dra. Nicolasa Terreros Barrios.

En el Plan Estratégico anterior 2014-2018, se introdujo por primera vez el modelo de gestión, que fue elaborado en su momento colocando en el centro del mismo a las funciones sustantivas de la UDELAS, como lo son la docencia, la investigación y la extensión, denominadas en su conjunto como la academia, a las que se sumaron otras dos funciones: de planificación y administración; la primera de ellas como orientadora de la academia y la segunda como apoyo logístico.

Luego de la aplicación del modelo de gestión y comprobar su efectividad, en cuanto a su enfoque integral de la institucionalidad, una mejor comprensión y claridad de los componentes del plan estratégico y su interrelación; así como su flexibilidad, continuidad y mejora constante a través de los planes operativos anuales, se plantea como el modelo a seguir para el Plan Estratégico 2024-2029, con algunas mejoras en su concepción y planteamiento general.

A fin de darle un mayor sustento el modelo de gestión utilizado en años anteriores, se han introducido al mismo algunas mejoras tomando como base el modelo de Contexto, Insumos, Proceso y Producto (Clpp), desarrollado por Daniel Stufflebeam en la década del 60, como un enfoque de evaluación para identificar fortalezas y limitaciones en programas, proyectos, y currículos.

En el caso del Plan Estratégico 2024-2029 (PE 24-29), los componentes del modelo Clpp, se adaptaron a un enfoque institucional, más allá del nivel de programa y además los componentes son considerados como parte de un sistema, interrelacionados entre sí, como un todo, y no de forma aislada o independiente.

En términos generales los distintos elementos del sistema o modelo de gestión se han definido en insumos, componentes y productos, que se detallarán más adelante, en la medida que se describa cada una de las tres etapas del sistema o modelo de gestión.

La primera etapa es la que corresponde a la entrada o ingreso al sistema y consta de un solo insumo, que son los estudiantes graduados del nivel secundario a la universidad.

La segunda etapa del sistema, corresponde al proceso en el cual se forman los estudiantes; en esta etapa se encuentran dos tipos de componentes; los referidos a la academia, los cuales son: investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), docencia y extensión universitaria, que constituyen en su conjunto, la academia o funciones sustantivas de la universidad; y los componentes de apoyo que comprenden a la planificación y administración.

El componente académico de docencia se refiere a la transmisión de conocimientos, mediante un modelo universitario, una pedagogía y una modalidad educativa determinada.

El componente académico de I+D+i, es la generación y/o comprobación científica del conocimiento aprendido, en el componente académico de docencia, así como también puede surgir del estudio o demanda de otros factores sean estos internos o externos relacionados con el que hacer de la universidad.

El componente académico de extensión, al igual que el componente académico de I+D+i, es la generación y/o comprobación del conocimiento aprendido, en el componente académico de docencia; pero que en esta oportunidad desde su puesta en práctica. Al igual que en el componente académico de I+D+i, también surge o responde a factores internos como externos relacionados con el ámbito de acción de la universidad.

El modelo de gestión comprende además otros dos componentes de apoyo, que cumplen funciones complementarias o de apoyo a los componentes académicos ya descritos, sin los cuales no podrían funcionar.

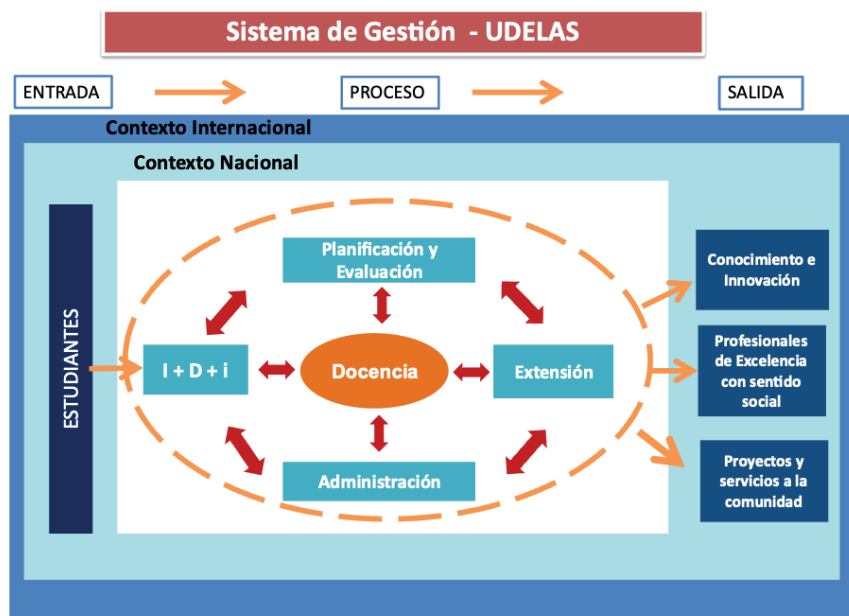
El componente de apoyo de planificación y evaluación, está referido a su contribución de orientar, priorizar y evaluar las acciones institucionales del sistema o modelo de gestión (Planes, Políticas, Prioridades, Evaluaciones) y el segundo componente de apoyo de administración constituye el soporte o apoyo logístico (marco normativo y procesos, infraestructura, materiales y equipos), para el funcionamiento de todos y cada uno de los componentes.

La tercera etapa denominada la salida del sistema, en lugar de componentes tiene tres resultados; el primero de ellos los estudiantes (insumo) convertidos mediante el proceso en profesionales de excelencia con sentido social; un segundo resultado que corresponde a los conocimientos e innovaciones generados y divulgados que se desprenden del componente académico de I+D+i, y un tercer resultado que son los conocimientos y servicios derivados y compartidos del componente académico de la extensión universitaria.

El sistema se encuentra inmerso en un contexto nacional, en primer término, que con sus variables sociales, económicas, políticas y del medio ambiente, influye en la determinación de las capacidades institucionales de la UDELAS y sobre la calidad de la educación. El contexto también tiene una importante influencia sobre la pertinencia de la formación de los estudiantes, en cuanto a los cambios y velocidad de los mismos que ocurren en el mercado laboral. En cambio, el contexto internacional influye en las tendencias de la educación superior y mercado de trabajo a través de la internacionalización.

El sistema de gestión de la UDELAS, propone que todos los cinco componentes, de la etapa del proceso, estén interrelacionados entre sí y actúen de manera coordinada, para lograr los resultados de la tercera etapa o salidas del modelo.

Elaborado por: Miguel Cuellar



III. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES



A. VISIÓN

Ser una universidad líder, en el contexto nacional, regional y global, inclusiva, acreditada, con pertinencia, aportando al desarrollo humano sostenible, con sus programas de formación superior integral, la difusión e intercambio de conocimientos, así como por su vinculación prioritaria con las comunidades.

B. MISIÓN

La Universidad Especializada de las Américas es una institución pública, con sentido social, inclusiva e innovadora. Cumple las misiones de docencia, investigación, extensión y gestión, con criterios, científicos, tecnológicos y humanísticos; ofrece a la comunidad servicios atendiendo la diversidad; es generadora de conocimientos, y está comprometida con la formación del talento humano especializado, crítico, creativo, emprendedor, íntegro, competente, con calidad humana y conciencia ambiental, capaz de aportar proactivamente a la solución de los problemas sociales de la comunidad, del país, de la región y del mundo.





C. VALORES



INCLUSIÓN



COMPROMISO SOCIAL



LIDERAZGO



HONESTIDAD



TOLERANCIA



EQUIDAD



LEALTAD



INTEGRIDAD



TRANSPARENCIA



SOLIDARIDAD



CONCIENCIA
AMBIENTAL



RESPECTO

IV. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PERIODO 2019-2023

El período de gestión 2019-2024, tiene como contexto la cuarta revolución industrial o era de la digitalización, de cambios continuos; la llegada inesperada de la pandemia del COVID-19, ambos factores impactaron de forma importante la realidad social, económica y política, del país y la de la UDELAS.

En términos genéricos, los principales resultados consignados en el Plan Estratégico 2019-2023, estuvieron orientados a actualizar y reforzar el marco legal, institucional, académico y administrativo, que en algunos casos se tuvieron que acelerar, como es el caso de la educación semi presencial y el desarrollo de los procesos administrativos “en línea”, y en otros casos responder a la realidad cambiante, en el plano nacional como internacional.

Entre los principales logros del periodo 2019-2023, a los que nos referiremos en mayor detalle en las secciones posteriores, se destacan:

- La aprobación de la Ley 111 de noviembre de 2019, que reformó la Ley 40 de 1997, que creó la UDELAS.
- La capacidad de respuesta de la universidad para convertir la crisis del COVID-19, en oportunidad.
- La ampliación de la infraestructura física, con la construcción de la sede de la extensión universitaria de Chiriquí y la adquisición del edificio 807 en la sede de Albrook.
- La reacreditación institucional de la universidad, ante el CONEAUPA, por el período máximo de seis años (2029).
- El incremento del presupuesto general de la universidad a 63.9 millones de Balboas en el año 2024.



A. EJE 1: DOCENCIA Y VIDA ESTUDIANTIL

En cumplimiento del resultado estratégico planteado de actualizar y fortalecer un marco normativo, una planta docente y una oferta educativa que apoyen efectivamente una educación inclusiva, integral y de calidad para la formación de estudiantes de excelencia, emprendedores y con sentido social, se describen a continuación sus principales resultados.

En noviembre del año 2019, con la aprobación de la Ley 111, se introdujeron reformas a la Ley 40 del año 1997, para poder establecer, en el Estatuto Orgánico de la UDELAS, la carrera docente, lo cual se logró en el año 2023, mediante la aprobación del Acuerdo Académico 038-2023 y significó la actualización y consolidación de 22 Acuerdos Académicos y Administrativos desarrollados a través de 14 años previos (2009-2022).

En el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024, se desarrolló el concurso para 15 plazas de docentes regulares de tiempo completo, en las diferentes áreas de las ciencias de la educación y ciencias de la salud.

Al finalizar el concurso, un total de 9 docentes se ganaron las plazas al cumplir con los requisitos exigidos en el concurso los que sumados a los 39 de años anteriores resulta en un total de 48 la planta de docentes regulares.

Durante el mismo período, del párrafo anterior, la Vicerrectoría Académica, realizó el estudio preliminar de clasificación y evaluación los docentes, que cumplieran con los requisitos de la categoría de docentes especiales para ir incorporándolos a la carrera docente. Del estudio resultaron un total preliminar de 205 docentes especiales (169 de tiempo completo y 36 de medio tiempo). Es importante destacar que existe un grupo mayoritario de docentes que son contratados por horas o tiempo parcial que no pertenecen a la carrera docente de la UDELAS y que son un total preliminar de 1,351 docentes.

El programa de capacitación docente, que, en el año 2019, capacitó a los docentes en: planificación didáctica basada en competencias portafolio docente, internacionalización del currículo y aula espejo; en el año 2020, con la inesperada llegada del COVID-19, tuvo que cambiar sus prioridades y realizar capacitaciones masivas, a docentes y estudiantes. a través de canales digitales de YouTube, lo que requirió la elaboración de 19 tutoriales, en el uso de Moodle, y herramientas digitales de la web 02 para docentes y la elaboración de 8 tutoriales de uso Moodle para estudiantes.

Posterior a la pandemia, se conformó la Comisión de Prospectiva que orientó, organizó y coordinó tanto la implementación como el desarrollo de un proceso, con la participación de los estamentos docente, administrativo y estudiantil, para reflexionar sobre el estado actual y tendencias de la educación superior en Panamá, así como evaluar las experiencias del primer año de la ejecución de la modalidad de la educación a distancia.



El proceso concluyó con la necesidad de perfeccionar y consolidar la educación a distancia en sus modalidades de semipresencial y virtual para lo cual se definió una hoja de ruta, que se inició en enero 2022 con la meta de capacitar 1,300 docentes en los componentes pedagógicos y tecnológicos que se denominó Entornos Virtuales del Aprendizaje (EVA). Al año 2023 la Dirección de Currículo reportaba la capacitación de 940 docentes. Durante los siguientes años se continuará con esta capacitación hasta cumplir con el 100 por ciento de los docentes capacitados.

Con respecto a la actualización y renovación de la oferta educativa, desde el año 2019 al 2023, de un total de 38 carreras, se han actualizado 33 carreras de pre grado, grado y postgrado; y se han creado un total de 12 nuevas ofertas académicas, propias de la UDELAS, como universidad especializada.

Adicional a lo anterior, la Dirección de Currículo, elaboró en el año académico 2020, como respuesta al COVID-19, más de 4,200 guías de auto aprendizaje para los estudiantes de los programas académicos, de áreas rurales-indígenas, que no cuentan con acceso al internet y no dejarlos atrás.

Durante el periodo 2019-2024, se establecieron, sendos equipos y materiales, como parte de la estrategia de promover la investigación en el aula; entre los que vale la pena destacar los de la facultad de Biociencias y Salud Pública, (investigación experimental de bioseñales, nano biomateriales, análisis ambiental, análisis instrumental, fabricación digital, robótica y rehabilitación, investigación socio agroalimentaria). Más recientemente, en el año 2024 se aprobó la creación del Centro de I+D+i en Biotecnología, Energías Verdes y Cambio Climático. para totalizar 10 centros e institutos especializados, en ciencias de la educación y la salud, de apoyo a la calidad académica de UDELAS.



Es importante anotar que, durante los años 2020 y 2021, todos los centros especializados que dan servicio a la población, no suspendieron los mismos, sino que cambiaron su modalidad de atención de presencial a virtual. En el año 2022, el Centro de Atención a la Diversidad (CADI) y el Centro de Investigación y Atención en Educación y Salud (CIAES) recibieron de las Ministras de Educación y de Desarrollo Social, el premio ODS 2022, en las categorías de educación y cultura. Al finalizar el año 2023, todos los centros regresaron a la atención presencial. El Instituto de Salud Física y Deportiva (INSAFIDE), brinda atención a la selección femenina de fútbol y atletas del Comité Olímpico.

Como un hecho relevante del impacto de UDELAS en la Política Pública, se destaca, la contratación del MINSA de 75 graduados de UDELAS (enfermería, radiología, terapia respiratoria, salud y seguridad ocupacional) para incorporarse en los equipos de respuesta a la pandemia del COVID-19; del mismo modo, los estudiantes graduandos, brindaron apoyo al MINSA, en las jornadas de vacunación.

Otros resultados alcanzados, en el año 2021 corresponden a la aprobación del manual de prácticas universitarias; el aporte de 25 propuestas en la plataforma Ágora 23 y coordinación del clúster de inclusión del Pacto del Bicentenario Cerrando Brechas; el uso del Turnitin (software anti-plagio),

En el año 2022, se reportó la habilitación de 1,311 aulas virtuales de pre grado, grado y postgrado y su duplicación a 2,729 en el año 2023.

En el año 2023, luego de la reacreditación institucional lograda en el mes de noviembre 2022, por el máximo posible de 6 años, se continuó con el proceso de reacreditación y acreditación de las carreras de acuerdo a lo establecido por el CONEAUPA.

Durante los años 2023-2024, se inició el proceso autoevaluación con fines de acreditación de las carreras y se han acreditado 2 carreras y se encuentran en proceso de acreditación otras cuatro carreras.

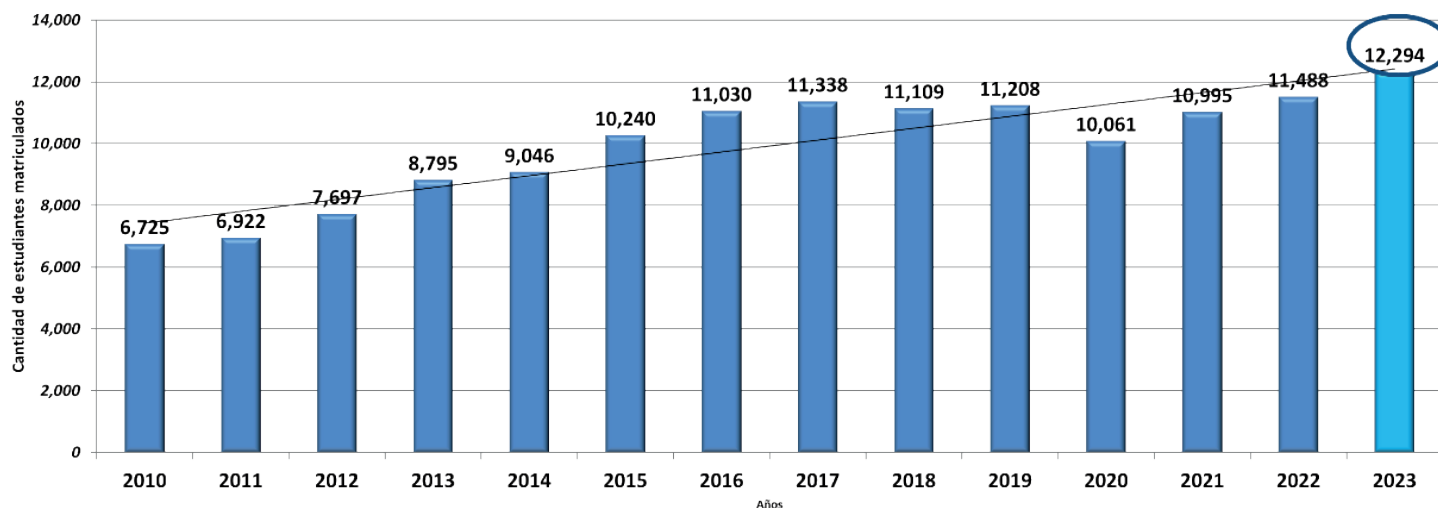
Un total de 312 acciones de internacionalización (pasantías, foros, aulas espejo, conferencias, talleres, cursos, entre otros) realizadas, en los años 2022-2023, con 24 países y 7 organismos internacionales y el logro de la internacionalización de la Maestría en Gestión y Docencia Universitaria con la Universidad Autónoma de Barcelona, se destacan como los principales resultados de la internacionalización en la docencia.

El número de consultas del Sistema de Bibliotecas (SIBUDELAS), se incrementó desde 15 mil en el año 2019, hasta más de 200 mil en el año 2023, como impacto de la pandemia del COVID-19.

El Decanato de Postgrado en el año 2023, dio atención a 78 grupos activos de sus carreras de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de educación salud y ciencias sociales (1,598 estudiantes), utilizando un modelo híbrido de clases sincrónicas y asincrónicas, y registró un total de 563 graduados. Su Decano y Vice Decana, se destacaron por lograr la Presidencia del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado (SIRCIP) y la Vice Presidencia de la Agencia Centroamericana de Acreditación y Postgrado (ACAP), respectivamente.

La matrícula, luego de un leve descenso en el año 2020, por motivos de la pandemia del COVID-19, se ha recuperado y muestra una tendencia positiva, al incrementarse de 11,208 estudiantes en el año 2019 a un total de 12,294 en el año 2023.

Tendencia de la Matrícula a Nivel Nacional de Pregrado, Grado y Postgrado Años: 2010 - 2023



Fuente: Sistema Estadístico de UDELAS (SEUDELAS)

Durante el año 2023, las cinco extensiones universitarias (Azüero, Coclé, Colón, Chiriquí, y Veraguas) y los nueve programas académicos, (Ailigandí, Gatuncillo, Las Palmas, Chichica, Olá, El Empalme, Cerro Pelado, Buenos Aires, Carrizal), brindaron sus servicios académicos a un total de 6,433 estudiantes, de los cuales 4,736 son del sexo femenino (74 por ciento) y 1,697 del sexo masculino (26 por ciento), a nivel de grado y postgrado.



La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, durante el periodo 2019-2024, otorgó en promedio unas 1,500 becas anuales, en su gran mayoría por concepto de vulnerabilidad a estudiantes de las extensiones universitarias y programas académicos de áreas rurales e indígenas.

El equipo de fútbol masculino de UDELAS, conquistó, el campeonato de fútbol universitario en el año 2018 y en el año 2023, revalidó el título de campeón por sexto año consecutivo.

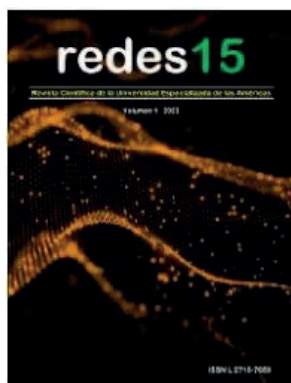
En el año 2023, un total de 40 estudiantes participaron en 5 disciplinas de los VIII Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA), realizados en El Salvador y obtuvieron 11 medallas (3 de oro, 4 de plata y 4 de bronce). Más de 2,000 estudiantes participaron en actividades de servicio social y voluntariado en 27 comunidades a nivel nacional y se realizaron 108 talleres de cultura y deportes a nivel nacional.



B. EJE 2: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

A partir del año 2020, con el propósito de mantener una estrecha coordinación de la academia (docencia-investigación-extensión), se estableció la red de enlaces de investigación, en las 4 facultades de la sede de Albrook y en las 5 extensiones universitarias, que se ha mantenido hasta el año 2023.

A inicios del año 2021, luego de cumplir con los 37 criterios de evaluación, se logró la certificación de la revista Redes, como revista científica indexada y su inclusión en el Sistema Regional de Información en Línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, de la cual, durante los 2019-2023, se publicaron 5 números (del número 12 al 16).



En el año 2020, con motivo de la pandemia del Covid-19, hubo que posponer el X Congreso Bianual de Investigación, el cual se realizó en el año 2021 en modalidad virtual y en el año 2023 el XI Congreso: “Investigación e innovación en educación y salud; un camino sostenible para el desarrollo integral del país”. Por primera vez, se realizó en modalidad virtual, a través de las plataformas de YouTube y Google Meet: con 28 ponencias científicas, 14 ponencias magistrales, 13 mesas redondas, 11 talleres y la presentación de 9 vídeos de las mejores tesis de estudiantes a nivel nacional; se inscribieron 1,643 personas, de 9 países y un promedio de 4,200 visualizaciones durante los tres días de congreso.

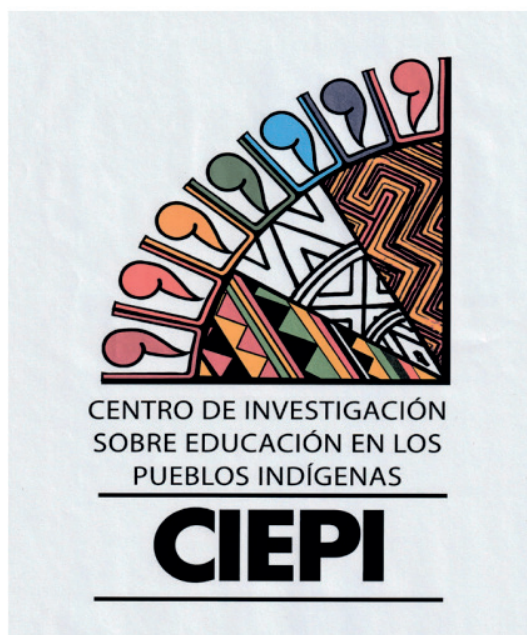
Mediante el Acuerdo 025-2023, se creó el Programa de Semillero de Investigación, el cual consiste en grupos de investigación que incluyen un estudiante como investigador principal, cuatro estudiantes adicionales como coinvestigadores y un profesor tutor encargado de supervisar un proyecto de investigación, desarrollo o innovación. Al año 2023, a nivel nacional, se habían conformado un total de 16 grupos de semillero, con la participación de 53 estudiantes y la guía de 16 docentes tutores de la UDELAS.

En lo que respecta al marco normativo para la investigación, además del Acuerdo 025-2023 ya mencionado en el párrafo anterior, se aprobó el Acuerdo 005-2023, del Reglamento de Propiedad Intelectual y el Acuerdo 029-2023, que actualiza las disposiciones del proceso de certificación de actividades de investigación científica de UDELAS. Durante el periodo 2019-2023, un total de 117 investigaciones han sido inscritas y de las cuales 26 han sido registradas.

En los años 2022-2023, se desarrollaron cursos de capacitación a los grupos de semilleros de investigación, y a docentes en general, en la elaboración de ante proyectos de investigación y de redacción científica con un promedio de 150 participantes entre docentes y estudiantes.

El fondo concursable de investigación, durante los años 2019-2023, excepto el año 2020, por razones de la pandemia COVID-19, financió 29 investigaciones por un total 75,440 Balboas. De igual forma se participó en las convocatorias públicas de emprendimientos innovadores del SENACYT 2023, en las que estudiantes de la Facultad de Biociencias y Salud Pública se adjudicaron sendos proyectos en las temáticas de equipos biomédicos, soberanía alimentaria, calidad de aguas y rehabilitación, inteligencia artificial, y más de 20 estudiantes recibieron becas al mérito del SENACYT. Se elaboraron unos 75 artículos científicos; de los cuales más de 20 han sido publicados, en revistas de alto impacto, de las cuales 5 están indexadas en la base de datos Scopus.

El Centro de Investigación sobre Educación de los Pueblos Indígenas (CIEPI), creado en el año 2014, con el objetivo de promover la reflexión en temas referentes a los siete pueblos indígenas de Panamá: Bri-bri, Naso, Emberá, Ngäbe, Wounaan, Bugle y Guna, a partir del año 2021, ha publicado de forma anual su revista “Karacol”, con acceso abierto, de artículos científicos.





C. EJE DE EXTENSIÓN

Durante el 2019-2023 se desarrollaron, un total de más de 80 acciones diversas como: talleres de integración del equipo nacional de extensionistas, reuniones de equipos de trabajo, congresos, jornadas de extensión universitarias.

En el año 2022, de acuerdo al nuevo Estatuto Orgánico el Decanato de Extensión de elevó a Vicerrectoría y luego de varios años de gestión, en el año 2023, se logró habilitar el espacio físico para su personal docente y administrativo. En el año 2023, se realizó la IX jornada nacional de extensión universitaria (104 participantes de

todas las extensiones y sede central de UDELAS) y logró la participación de 17 docentes en el XVII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria, celebrado en Colombia. Como un reconocimiento a la implementación de la Política implementada durante los años 2019 al 2022, y liderazgo de la UDELAS, en el año 2023, se destaca la aprobación, por la Unión Europea del proyecto “Fortalecimiento de la Extensión en el Ecosistema Social de las Universidades en Centroamérica” por un monto de 946 mil euros y 36 meses de duración, que es coordinado por la Vicerrectoría de Extensión de la UDELAS, en el que participan 12 universidades de Centroamérica, una de España y otra de Alemania.

Se desarrolló, una campaña para consolidar la estrategia de divulgación de la Política de Extensión, a través de 18 boletines, más de 25 artículos para la prensa escrita, 9 libros; en los últimos tres años se ha enfatizado el uso de las redes sociales de Instagram y Facebook, con 33 videos para un total de 122 publicaciones, logrando un alcance de 500 visitas e interacciones de 200 usuarios. En el canal de YouTube, se generaron una docena de videos de retransmisiones de conferencias académicas, con un total de 1,312 publicaciones y 1,826 seguidores.

En el programa de Educación Continua, durante el periodo 2019-2023, se han impartido 137 diplomados, en la sede de Panamá se realizaron 91, en Chiriquí 11, Veraguas 22, Azuero 5, Coclé 5 y Colón 3. En total se han capacitado a 3,681 personas de las cuales 2,755 son mujeres y 926 son hombres, lo que en términos generales significa que de 4 graduados de diplomados 3 son mujeres y 1 es hombre.

En el programa de Movilidad Segura para una Calidad de Vida (MOSECAV), acordado con la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), para capacitar a conductores sancionados por conducir en estado de embriaguez comprobada, se atendieron más de 500 grupos durante los años 2019-2023, de los cuales en términos porcentuales el 90 por ciento resultaron ser hombres, mientras que solo el 10 por ciento fueron mujeres.

El programa de formación continua para docentes de la UDELAS, que inició en el año 2010, con 6 módulos, fue evaluado y actualizado, y a partir del año 2021, se actualizó y reordenó en tres niveles de 48 horas cada uno y se dicta en modalidad híbrida a partir del año 2020. Al finalizar el año 2023, el total de docentes de la UDELAS, capacitados sumó 536, de los que el 80 por ciento fueron mujeres y el 20 por ciento hombres.

Por su parte el programa de trabajo comunitario, registró al año 2023, un total de 22 comunidades amigas atendidas, superando la meta de 20 comunidades del Plan Estratégico 2019-2023; el último de ellos implementado en alianza con la Universidad Metropolitana de Ecuador, en la extensión universitaria de Azuero. El programa, con el acompañamiento de 66 líderes comunitarios, la participación de 87 docentes, 454 estudiantes y nueve graduados de la UDELAS, realizó 159 acciones de extensión, que beneficiaron a 2,597 personas (1,768 mujeres y 829 hombres).

Vale la pena destacar, como acción del programa comunitario que, en el año 2023, se graduó el segundo grupo de 11 adultos mayores en el programa de alfabetización digital, denominado por, los mismos adultos mayores, como: “Generación de Caminantes de la Era Digital”.

En la sede de Panamá, y las cinco Extensiones, desde el año 2021, se realizaron encuentros con los graduados y en el año 2022, se presentaron los resultados del Estudio sobre Percepción de los Graduados de UDELAS; en el cual, de una muestra representativa de 428 graduados, un 62 por ciento manifestó que se encontraban trabajando; un 71 por ciento que los conocimientos teóricos-prácticos recibidos son pertinentes y un promedio entre el 20 al 30 por ciento se encuentran trabajando en empresa privada, instituciones de gobierno y auto empleados.



El programa de Fomento a la Iniciativa Empresarial (FIE), en el año 2019 renovó el convenio con AMPYME; en el 2020, elaboró el documento “Lineamientos Temáticos del FIE 2020”, con el fin de reforzar los objetivos del programa y unificar la programación analítica y en los años 2021 y 2022 capacitó a los profesores enlace y docentes de cada sede. Paralelamente, se han capacitado a un estimado en los últimos cinco años de 7,368 estudiantes graduandos en el taller de 40 horas de FIE. En el año 2023, se creó

como incentivo a los estudiantes, el Premio a la Excelencia, Mejor Idea Udelista, para promover y fortalecer la capacidad de generar emprendimientos en Panamá.

En el marco de la cátedra abierta Ricaurte Soler, de gestión del conocimiento, durante los años 2021 y 2022, se realizaron 25 foros de diversos temas de la realidad nacional en la sede de Albrook y las extensiones universitarias y se grabaron y difundieron como parte del programa de inclusión social, 35 videos del programa Tinga Mandinga, que se orienta a combatir la discriminación de los afrodescendientes.



El Observatorio Regional para la Calidad de la Equidad de la Educación Superior (ORACLE), como otra modalidad del programa de gestión del conocimiento, actualizó su sitio web; realizó 21 acciones (reuniones y talleres) de intercambio de conocimientos, con diversas unidades de UDELAS-ORACLE, que promueven la cultura de equidad de la educación superior.

Una contribución importante en la que UDELAS demostró su liderazgo y su contribución, en el tema laboral, a través del su Instituto de Estudios del Trabajo (INETRA), fue en la coordinación y acompañamiento técnico en la mesa tripartita del Diálogo por la Economía y el Desarrollo Laboral instalada por el Presidente de la República, y coordinada por el Rector de UDELAS, para la búsqueda de salidas frente al COVID19. Tres años después se conmemoró esta contribución con la presentación del Tercer Informe Nacional del Trabajo de INETRA, con la participación de la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, destacadas autoridades y representantes.

D. EJE DE ADMINISTRACIÓN



En el año 2020, se aprobó una nueva escala salarial que entró en vigencia en julio del 2021 y en la que el salario mínimo se elevó de 636 a 700 Balboas; lo que representó un incremento del 10 por ciento.

Pese a las condiciones de bioseguridad y alejamiento físico, que impuso, la pandemia del COVID-19, desde marzo del año 2020, hasta el octubre del año 2021; la UDELAS, registró importantes resultados con la implementación de la educación virtual y el teletrabajo; así como la realización de una reflexión sobre la importancia de un cambio de paradigma en la modalidad de enseñanza de la universidad desde la modalidad presencial a semipresencial y virtual, ya mencionada en el Eje de Docencia y Vida Estudiantil.



En el año 2021, se continuó con la ampliación y consolidación del uso de aplicaciones digitales para la transformación de los procesos académicos y administrativos de presenciales a procesos “en línea”; en cuanto a los procesos académicos se reforzaron y consolidaron los sistemas para las clases virtuales (Classroom y Moodle) iniciados en el año 2020; se revisaron los 13 mil correos institucionales para los estudiantes y 4 mil para docentes; se implementó el sistema de horarios para diplomado; se actualizó el sistema de gestión de becas y arreglos de pago; y se implementó el nuevo Sistema de Admisión para Postgrado.

Se concluyó la automatización y unificación como “servicios en línea” de: la certificación de Mención Honorífica, la emisión de créditos, la implementación de la tabla de retención documental, el reclamo de nota, el sistema de planes y carrera y el proceso de revisión de créditos. Se actualizaron con atención virtual los procesos de: solicitud y entrega virtual de créditos, el proceso para emisión de certificaciones de horas prácticas, y de certificación de contenidos (asignaturas, revisión de créditos, procesos para reconocimiento y convalidación de asignaturas, exámenes de rehabilitación, asignación de notas de rehabilitación). Al concluir el año 2022, se cumplió con el proyecto de ventanilla virtual de los servicios de Secretaría General en la sede de Panamá y las Extensiones Universitarias.

Con respecto a los procesos administrativos, “en línea”, iniciado en el año 2020, se dio mantenimiento al sistema de cobro por banca en línea del banco nacional; se actualizó el sistema de tesorería para gestionar los cobros web y reporte de pagos web para contabilidad y tesorería; se continuó con la integración de la mayoría de los servicios de la UDELAS para gestionar su cobro vía web y su respectivo pago ya sea por tarjeta de crédito o banca en línea; sistema de gestión de cobro web y presencial para el CIAES y CADI; se continuó avanzando con la implementación de la firma digital, para nuevas autoridades de la UDELAS.

La transformación de los procesos académicos y administrativos de presenciales a procesos “en línea” continuó avanzando durante el año 2023 con: la actualización de la pasarela de pago en conjunto con la Caja de Ahorros y el Banco Nacional; la implementación del módulo de ajustes contables de la matrícula; actualización del sistema de admisión de postgrado; actualización del módulo en libreta virtual para que admisión pueda subir la nota de los cursos y renovación del sistema de compras para la descentralización, entre otros.

En el año 2023, también se dio mantenimiento a las 10 zonas Wifi, 5 en la sede de Panamá y las otras 5 en los programas académicos de: El Empalme, Buenos Aires, Chichica, Carrizal y Las Palmas. Se logró incrementar la infraestructura digital, de 0.5 GB a 1.0 GB para toda la universidad, y poder dar respuesta al aumento en el uso de laptops y de celulares que usan el Wifi.

En el año 2023, se concluyó el reglamento de la Carrera Administrativa, el cual fue aprobado en los primeros meses del año 2024 y logró la acreditación en la carrera administrativa de 116 servidores públicos. Se elaboró un Manual de Auditoría de Puestos, y evaluó el desempeño laboral del año 2023 del personal administrativo.

Se aprobó una propuesta de escala salarial para el personal docente, en concordancia con el nuevo Reglamento de Carrera Docente aprobado y homologada con las escalas salariales de docentes de otras universidades públicas del país.



Se iniciaron las negociaciones con la empresa Naturgy, para la adquisición del edificio 812, por un monto de 6.2 millones de Balboas, que cuenta con 2,068 metros cuadrados, que, permitirá ampliar las capacidades de laboratorios especializados y espacios para la investigación y la innovación. Además, contribuirá a consolidar el campus de la universidad al integrar el área de los edificios 806, 807 y 808, ya en propiedad de UDELAS.

Con respecto a la política de inclusión, en el año 2020, se elaboraron 7 materiales para sensibilizar e informar a los estamentos de la universidad, especialmente los estudiantes, sobre las diferentes formas de discapacidad, los derechos de las personas con discapacidad, cómo tratarlos y comunicarse con ellos.

La base de datos para el registro de las personas con discapacidad de la UDELAS, indica que, en el año 2023, el número de estudiantes con discapacidad matriculado fue de 68 (31 hombres y 37 mujeres), mientras que el número de docentes fue de 12 (8 hombres y 4 mujeres) y los administrativos 15 (7 hombres y 8 mujeres).

A partir, del año 2020, el programa de comunicación interna y externa, así como el posicionamiento estratégico de la UDELAS, con la llegada del COVID-19, tuvo que desplegarse al máximo a fin de mantener una comunicación efectiva y apoyar la realización de forma virtual de las acciones de la universidad como: los seminarios, webinars, foros, graduaciones entre otras acciones; así como la comunicación con los estamentos de la universidad y la comunidad en general.

Así vemos como la cobertura, en las redes sociales, ha incrementado, en Facebook a 13,500 seguidores, en Instagram, la principal red de comunicación con los estudiantes, alcanzó 40,500 seguidores; en Twitter 32,290 seguidores. YouTube finalizó con más de 10,300 suscriptores con más de 762 mil visualizaciones de las transmisiones en directo de foros y eventos nacionales e internacionales durante el periodo 2019-2023.

En los años 2021 al 2023 se desarrollaron con éxito el V, VI y VII Festival de Cine BannabáFest, el último de ellos dedicado al Derecho al Trabajo digno, se proyectaron más de 50 películas nacionales e internacionales por todo el país y se organizó con gran éxito el taller Sociología Visual.



E. EJE DE PLANIFICACIÓN

A finales del año 2020, luego de más de cuatro años de consultas, con la aprobación de la Ley 111 el Consejo Superior Universitario aprobó el nuevo Estatuto Orgánico de UDELAS que introdujo, como cambios principales, la carrera docente y un nuevo régimen para la elección del Rector denominado Claustro Universitario. En el año 2021, se inició el proceso de elaborar y actualizar toda la reglamentación de conformidad con el nuevo Estatuto Orgánico.

El mes de junio del año 2021, marcó la mitad del período del Plan Estratégico 2019-2023 de la UDELAS, por lo que se realizó, su proceso de evaluación participativa, el cual demostró como resultado general que la pandemia del COVID-19, a pesar de su impronta y carácter inédito, no sorprendió por completo a la UDELAS, dado que ya había incorporado en sus planes el tránsito hacia la virtualización de las metodologías de la academia y los procesos “en línea” de la administración.

En términos generales, la evaluación de mitad del período del Plan Estratégico, reveló que el 75 por ciento, o sea, tres de cada cuatro de los resultados programados, de acuerdo a su nivel de avance tenían una buena probabilidad de alcanzar la meta programada lo que se confirmó en la evaluación del año 2023. Como principales recomendaciones surgieron las siguientes:

EJE ESTRATÉGICO 1: Docencia y Vida Estudiantil Pertinente Integral y actualizada

- Avanzar en el perfeccionamiento de la educación virtual.
- Mayor vinculación de los estudios de postgrado con la investigación.
- Realizar presentaciones de las mejores tesis de Maestría y Doctorado.
- Crear una Maestría vinculada con las secuelas del COVID-19.
- INSAFIDE. Promover alianza con PANDEPORTE.
- CESSO. Coordinar investigaciones con Postgrado.
- CIAES. Pensar en servicios nuevos post pandemia y uso de expedientes para investigaciones.

EJE ESTRATÉGICO 2: Investigación e Innovación Impulsadas

- Seguir impulsando la investigación en todas las dimensiones, niveles y sedes.
- Hay que promover e incentivar al docente investigador.
- Establecer una estrategia para fortalecer la calidad de los trabajos de grado.
- Producir artículos científicos de forma continua y consistente para la Revista indexada de UDELAS.
- Impulsar revistas académicas digitales (por Facultades y Extensiones Universitarias).

EJE ESTRATÉGICO 3: Universidad y Sociedad Integradas

- Fortalecer la vinculación con la docencia y la investigación.
- Buscar nuevos mecanismos para continuar el trabajo comunitario a través de sus líderes.
- Potenciar el voluntariado y Servicio Social en las comunidades.
- Estimular en los estudiantes el espíritu emprendedor empresarial.

EJE ESTRATÉGICO 4: Administración Transformada, Actualizada y Eficiente

- Concretar una alianza con el INADEH, para fortalecer las capacidades del estamento administrativo.
- Buscar una estrategia de trabajo en equipo para continuar con el establecimiento de la oficina y elaboración de los planes GIRD.
- Proponer al MEF, el nombramiento de docentes con más de 5 años de servicio para darles estabilidad.
- Desarrollar una estrategia de donaciones/alianzas, para dotar a los estudiantes con una computadora o laptop.

- Iniciar la construcción de las sedes de Colón y Azuero.

Establecer una coordinación de la Oficina de Equiparación de Oportunidades con el observatorio ORACLE.

EJE ESTRATÉGICO 5: Planificación y Evaluación para la Mejora Continua

- Sin perder nuestra característica de universidad especializada, explorar alianzas para una acreditación extranjera para tener mayor presencia en el plano internacional.
- Elaborar un banco de proyectos para interesar a las instituciones y autoridades en apoyarnos para su implementación.

El Sistema Estadístico de la UDELAS (SEUDELAS), continuó su proceso de elaboración de informes y consolidación la producción de los informes estadísticos del año 2023: el Compendio Estadístico 2018-2022, el Informe Anual del Año 2022 y el Informe Estadístico del Primer Semestre del año 2023. Se concluyó la elaboración de las bases de datos para cuatro unidades de enlace estadístico y realizaron ajustes para cumplir con los requerimientos de la autoevaluación y el Plan de Mejora Institucional, acordado con el CONEAUPA.

En el tema de gestión de la calidad universitaria, luego de la acreditación institucional, lograda, en el año 2022, por el plazo máximo que otorga la misma de 6 años (hasta el año 2028); durante el año 2023, se apoyó la reacreditación de la carrera de fisioterapia y de otras tres carreras de las facultades de ciencias de la salud y otras dos de las facultades de ciencias de la educación, que culminaron en el año 2024.

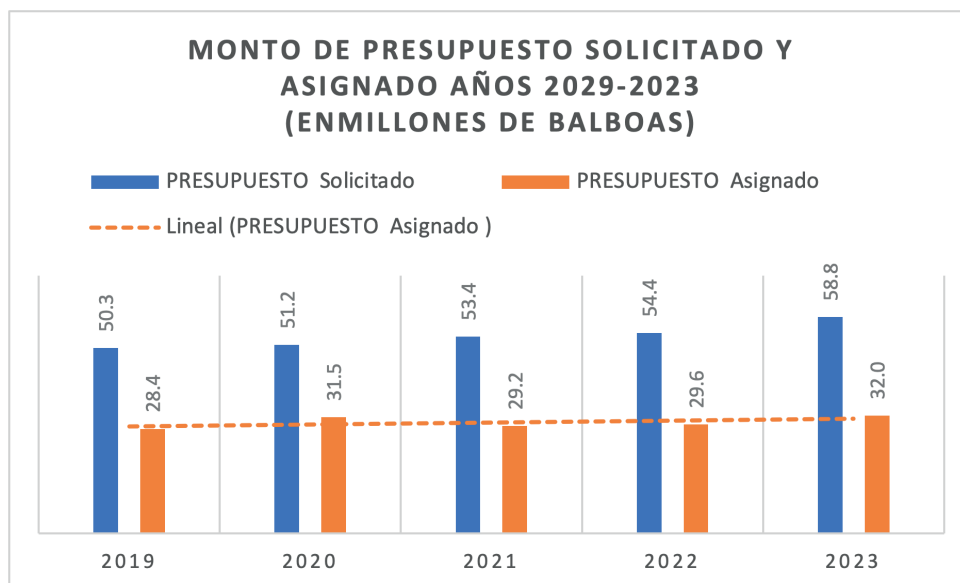
Tanto a nivel institucional, como para cada una de las carreras acreditadas, en seguimiento a lo dispuesto por el CONEAUPA, se avanzó en la elaboración de sus respectivos Planes de Mejoramiento Institucional como de los Planes de Mejoramiento de las Carreras acreditadas.

El proceso de evaluación docente, que comprende la autoevaluación, la evaluación de los estudiantes y la evaluación departamental, en el año 2022-2023, registró que el 99 por ciento de los estudiantes, cumplieron con la evaluación de sus docentes (1,306), el 85 por ciento (1,123) docentes se autoevaluaron y la evaluación departamental, sólo se realizó al 69 por ciento (895 docentes); para la evaluación 2023-2024, se espera, consolidar el proceso, cuando se inicie la aplicación de la carrera docentes y el proceso de evaluación pase a la Vicerrectoría Académica.



Durante el quinquenio 2019-2023, se continuaron con los esfuerzos por lograr una mayor asignación de presupuesto por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que en promedio, solo alcanzaron a llegar un poco más de la mitad de lo solicitado (56 por ciento), lo que originó como principal efecto la acumulación de una deuda con el personal docente y administrativo en cuanto al pago de sus ascensos de categoría de acuerdo a lo estipulado en las carreras docente y administrativa de unos 3 millones de Balboas. Además del atraso en las obras físicas de las sedes de las Extensiones de Colón, Coclé y Azuero.

Del mismo modo, UDELAS al no contar con los montos solicitados al MEF, ha postergado el inicio y finalización de las obras físicas de las extensiones universitarias de Azuero, Coclé, Colón y los programas académicos de Las Palmas y Chichica, el CIAES de Tolé; así como no atender de forma adecuada los edificios de la sede de Albrook, que requieren mejoras y la actualización de los equipos de laboratorio.



En síntesis, luego de finalizado y evaluado el Plan Estratégico 2019-2023, se acometió como prioridad, desde inicios del año 2024, la elaboración del correspondiente al período 2024-2028, basado en los avances y lecciones aprendidas del anterior; en el plan de mejoramiento institucional, en las propuestas de la Rectora de UDELAS, en las condiciones actuales y perspectivas de la situación socioeconómica y ambiental, nacional e internacional.

En el Plan Estratégico UDELAS 2024-2029, se espera continuar con la prioridad de aumentar el número y calidad de las investigaciones e innovaciones fortaleciéndolas, en todas sus dimensiones y sedes de la UDELAS, enfatizando las relaciones con SENACYT y del Decanato de Postgrado con los trabajos de grado.

El desafío de avanzar al ritmo de los cambios en la tecnología nos impone proseguir, los sucesivos años, tanto en la sede como en las extensiones universitarias con el trabajo académico inter y trans disciplinario, con la capacitación docente, con la adquisición de plataformas y herramientas digitales, incrementar el ancho de banda y velocidad del internet y establecimiento de centros de simulación.

Continuar, con las acciones para profundizar una cultura de calidad y excelencia, a través de la autoevaluación y acreditación de las carreras de las facultades de ciencias de la salud y las facultades de ciencias de la educación, mediante el seguimiento a sus planes de mejora institucional y de carreras acreditadas.

Otra prioridad luego de aprobada la carrera docente, será implementar el proceso de concurso para docentes regulares y solicitar al MEF, las correspondientes partidas presupuestarias, para la implementación de la carrera de los docentes especiales.

Consolidar el posicionamiento estratégico de UDELAS, como universidad especializada, inclusiva y vocación social, a través de la política y los programas de la Vicerrectoría de Extensión, como: la educación continua, del trabajo en el territorio, los programas de gestión del conocimiento, la comunicación con los egresados, los empresarios y la comunidad en general.

La puesta en práctica de la actualización del organigrama institucional, será otro desafío importante, para que esté alineado con las disposiciones del Estatuto Orgánico y las nuevas realidades de la educación superior y el crecimiento de la UDELAS.

V. EJES Y RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2029

El Plan Estratégico 2024-2029, al igual que el anterior comprende cinco ejes estratégicos, con la diferencia que, en esta oportunidad, la definición de los mismos, se alinearon de acuerdo a la estructura de la organización y funciones de la universidad, lo cual se detallará en el momento que se describa cada uno de ellos.

Los cinco ejes estratégicos comprenden la planificación de los resultados, tanto del nivel nacional como el de las extensiones y programas académicos. De tal manera que cada uno de los cinco ejes estratégicos incluye en sus resultados a las cinco extensiones universitarias.

En términos generales la metodología utilizada corresponde a la planificación basada en resultados, que propone una cadena de resultados o cambios sucesivos para lograr las metas planificadas en razón de una situación inicial o línea base. Los avances se monitorean a través de los años con indicadores en su gran mayoría de tipo cuantitativo.

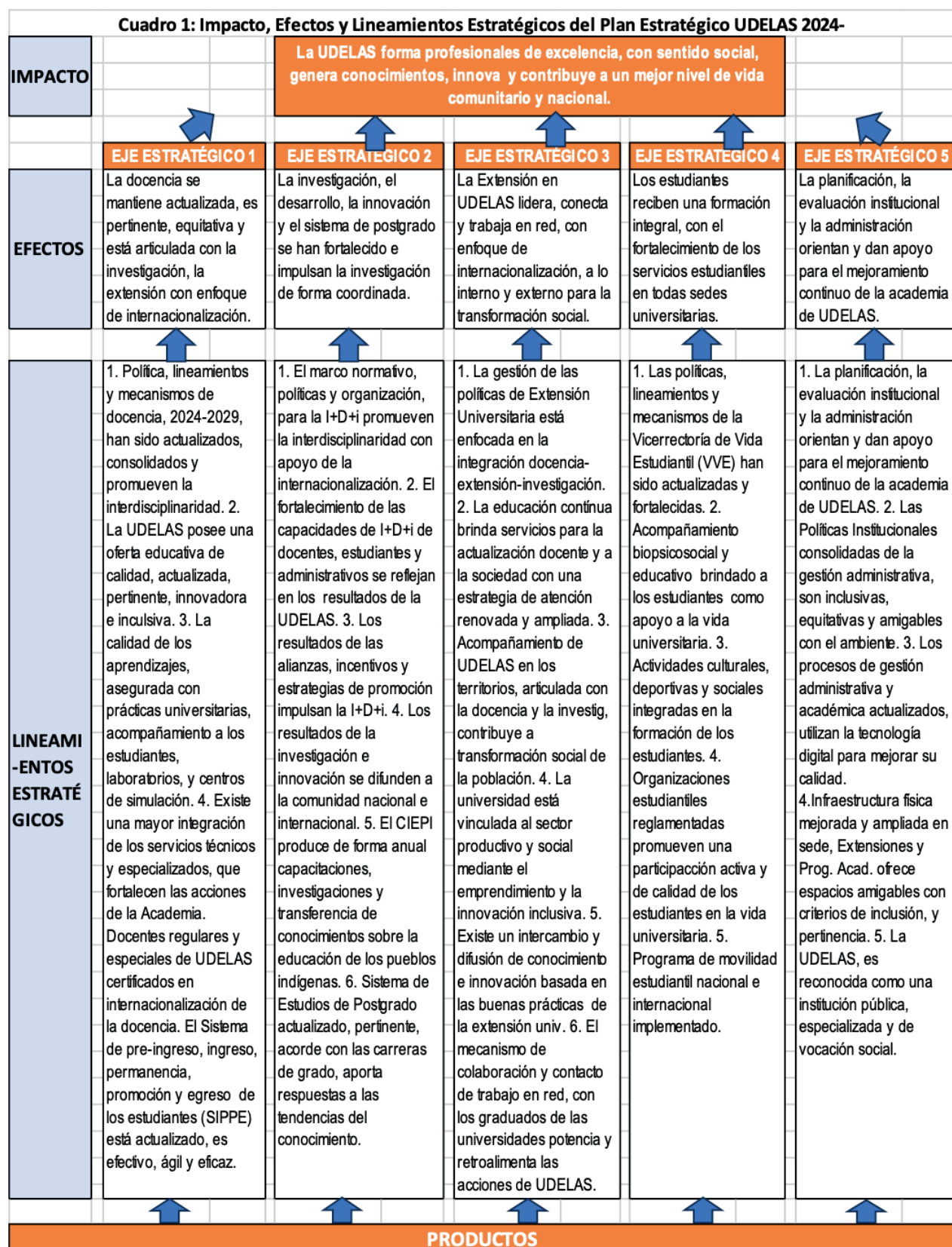
El primer eslabón, en la base, de la cadena de resultados lo constituyen los productos estratégicos, que corresponden a un bien o un servicio, que debe ser generado y es responsabilidad directa de cada una de las cinco vicerrectorías de la universidad.

Los productos estratégicos, planificados al interno de cada vicerrectoría, se organizan en líneas estratégicas, dado que, en este caso la metodología plantea que se requiere de varios productos, o de un grupo de ellos, para inducir un cambio en el funcionamiento de la universidad o en el desempeño de alguno de sus estamentos (docentes, administrativos, estudiantes). La generación de este segundo eslabón de la cadena de resultados, es responsabilidad directa de una instancia al interno de una vicerrectoría.

El tercer eslabón de la cadena de resultados, que denominamos efecto, es el cambio señalado a nivel de los ejes estratégicos, que corresponden o deben ocurrir cuando se logran y aplican las líneas estratégicas que comprenden los productos estratégicos. En este nivel de cambio deben colaborar las diferentes instancias que corresponden a una determinada vicerrectoría de la universidad.

El tercer eslabón de nuestra cadena de resultados corresponde al cambio final que se programa generar o que debe ocurrir cuando se sucedan los cambios previos: efectos, lineamientos estratégicos, productos estratégicos. Este cambio, de acuerdo a la lógica de la cadena de resultados, de nuestra metodología, debe ocurrir cuando todos los ejes del plan estratégico han generado sus efectos. Los efectos a su vez, generan el cambio final que se denomina impacto.

A continuación, se presenta la metodología descrita aplicada al PE UDELAS 2024-2029.



En términos cuantitativos, el Plan Estratégico UDELAS 2024-2029, comprende cinco ejes estratégicos; con la diferencia de su versión anterior, que en esta oportunidad los resultados del componente de docencia, en el que anteriormente se incluían los resultados de vida estudiantil y postgrado; fueron reubicados en otros ejes estratégicos. En el caso de vida estudiantil, se separó como un eje estratégico aparte y en el caso de postgrado, sus resultados se reubicaron en el eje estratégico de investigación.

Otro tanto ocurrió con el eje estratégico de planificación cuyos resultados se fusionaron con los del eje estratégico de administración. Es importante señalar, como ya se indicó anteriormente, que los ajustes en los ejes estratégicos se realizan para lograr una mayor alineación de los resultados del Plan Estratégico con los cambios ocurridos en la estructura de la universidad.

Cuadro 2: Número de Resultados del Plan Estratégico 2024-2029, según Eje Estratégico, Lineamientos Estratégicos, Productos Estratégicos e Indicadores.

No.	Eje Estratégico	Lineamientos Estratégicos	Productos Estratégicos	Indicadores
1	La docencia se mantiene actualizada, es pertinente, equitativa y está articulada con la investigación, la extensión con enfoque de internacionalización.	6	35	80
2	La investigación, el desarrollo, la innovación y el sistema de postgrado se han fortalecido e impulsan la investigación de forma coordinada.	6	26	42
3	La Extensión en UDELAS lidera, conecta y trabaja en red, con enfoque de internacionalización, a lo interno y externo para la transformación social.	7	28	60
4	Los estudiantes reciben una formación integral, con el fortalecimiento de los servicios estudiantiles en todas sedes universitarias.	5	12	12
5	La planificación, la evaluación institucional y la administración orientan y dan apoyo para el mejoramiento continuo de la academia de UDELAS.	5	30	80
TOTAL		29	131	274

Del cuadro anterior se desprende que todos los Ejes Estratégicos, tienen entre 5 a 7 lineamientos estratégicos, empero, el Eje Estratégico con mayor número de lineamientos estratégicos, productos e indicadores corresponde al Eje 1 (Docencia), mientras que, en el otro extremo, el Eje Estratégico con menor cantidad de lineamientos y productos estratégicos e indicadores es el Eje Estratégico 4 (vida estudiantil), que es una vicerrectoría que se espera fortalecer durante el PE UDELAS 2024-2029.

VI. EJES Y RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2029

A. EJE DE DOCENCIA



El primer Eje Estratégico tiene como efecto general que la docencia al año 2029, mantenga sus carreras actualizadas, en consecuencia, es pertinente; pero, además, es equitativa y está articulada con la investigación, la extensión, y enfocada en la internacionalización para de esta manera contribuir el impacto del Plan Estratégico UDELAS 2024-2029. (PE UDELAS 24-29).

Para el logro del efecto se plantean un total de seis lineamientos de productos estratégicos, el primero de los cuales se refiere a la actualización y consolidación del marco de las políticas y mecanismos para la orientación y funcionamiento de la docencia. Se destacan como productos la actualización y armonización del Modelo

Universitario con la investigación, innovación, extensión, interdisciplinariedad y la internacionalización; la implementación del nuevo Modelo Pedagógico Híbrido (MPH), en la sede y extensiones universitarias; el Sistema automatizado de Registro y Seguimiento de la Carrera Docente implementado (SIRCAD); el manual de evaluación docente establecido; la estructura y organización de la Vicerrectoría Académica (VAC) funcionando con los reglamentos de sus juntas de facultades, escuelas, departamentos, extensiones universitarias, Institutos, Centros Especializados revisados y actualizados, entre los principales productos.

Un segundo lineamiento de productos estratégicos, apunta hacia desarrollar y mantener una oferta educativa de calidad, actualizada, pertinente, innovadora e inclusiva. Como principales productos se destacan, haber revisado y actualizado la totalidad de carreras y programas de pre grado, grado y postgrado al año 2029. Otros productos son haber generado al menos una carrera por facultad y Extensión Universitaria al año 2029; la plataforma y Guía del Sistema Automatizado de Registro de la Carrera Docente (SIRCAD), debe estar funcionando; la planta docente de tiempo completo ha sido incrementada, con 50 nuevos profesores; el programa de inglés que se ofrece a los estudiantes como segunda lengua, ha sido evaluado, modificado e implementado en la sede y Extensiones Universitarias; se ha desarrollado de forma anual un plan de capacitación docente y movilidad interna.

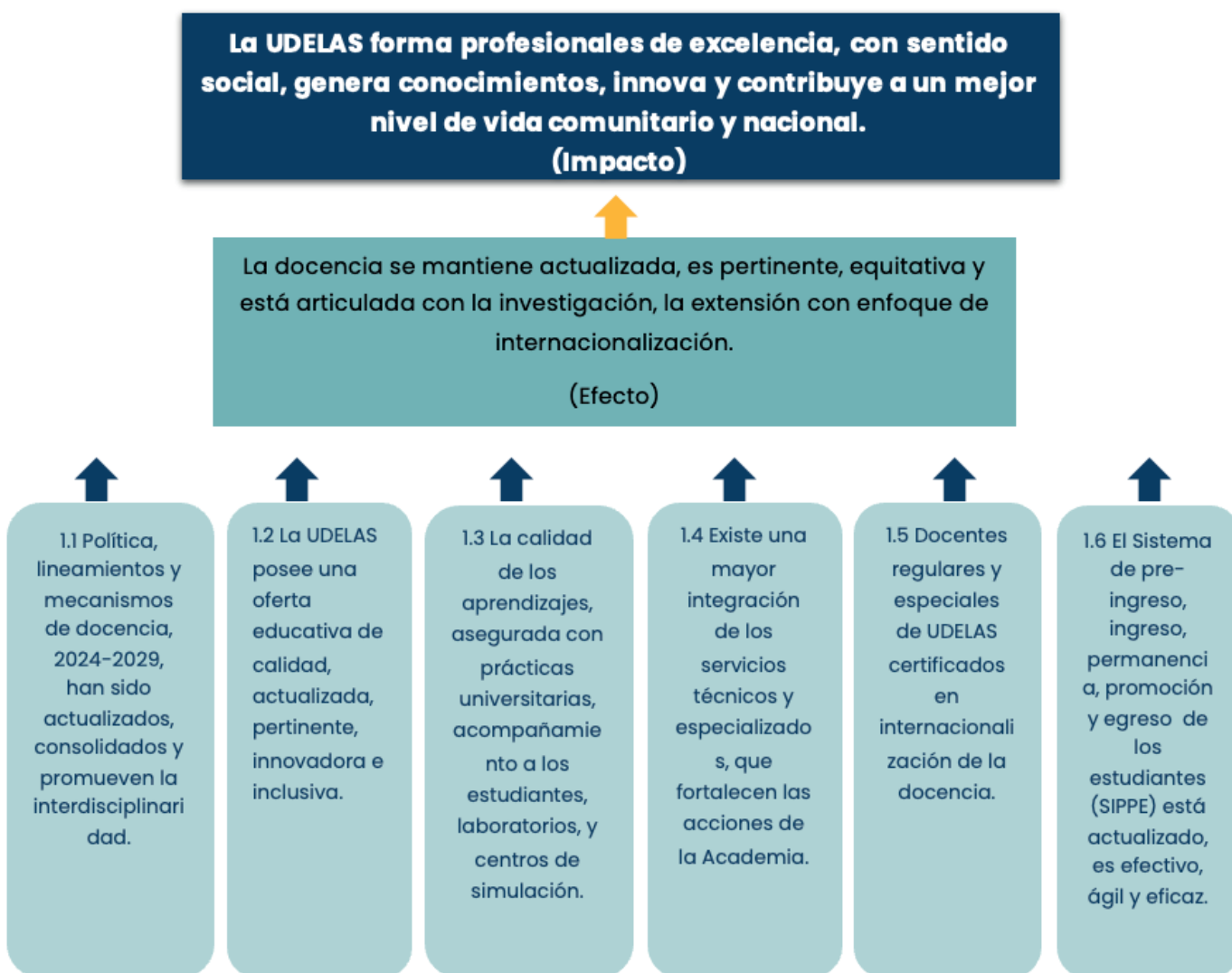
Otro lineamiento de productos estratégicos, plantea, asegurar con prácticas universitarias, acompañamiento a los estudiantes, laboratorios, y centros de simulación, la calidad de los aprendizajes, y contempla como productos la implementación del programa de tutorías, para estudiantes rezagados; el Reglamento de Prácticas Universitarias actualizado y sus registros e informes digitalizados; el sistema digital del registro, evaluación y seguimiento de los procesos académicos de los estudiantes, creado; la promoción de la Investigación e innovación en el aula como estrategia de aprendizaje; un plan de acción para el estudio, creación, fortalecimiento, estandarización y certificación de los laboratorios y centros de simulación en sede y extensiones universitarias y la reglamentación e implementación del Centro de Orientación y Atención Socioeducativa a los Estudiantes (COASES).

El cuarto lineamiento de productos estratégicos, propone fortalecer las acciones de la academia mediante una mayor integración de los servicios técnicos y especializados, y sus principales productos programados para el PE UDELAS 24-29, comprenden los de siete centros especializados de UDELAS: Sistema de Bibliotecas de UDELAS (SIBUDELAS), Centro de Atención a la Diversidad (CADI), Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación en Educación y Salud (CIAES), Instituto de Salud Física y Deportiva (INSAFIDE), Centro Especializado de Salud y Seguridad Ocupacional (CESSO), Centro de Referencia para el Desarrollo Infantil (CEREDIN) y el Instituto de Lenguas y Tecnología (ILTEC); los que en su conjunto apuntan hacia una mayor articulación con la docencia, la investigación e innovación y la extensión universitaria así como la ampliación de sus coberturas.

En el caso del ILTEC, las mejoras en infraestructura tecnológica y plataformas de aprendizaje en línea alineadas con los estándares educativos de UDELAS, y la respectiva capacitación docente, serán claves para la implementación del modelo educativo híbrido, propuesto en el primer lineamiento de productos estratégicos.

La internacionalización es otro lineamiento de productos estratégicos, que se propone para la actualización y/o certificación de competencias de los docentes regulares y especiales, mediante el cumplimiento anual de planes de intercambio, pasantías académicas, y el desarrollo de aulas espejos entre otras acciones.

El sexto lineamiento de productos estratégicos, se refiere a la actualización del sistema de preingreso, ingreso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes, sus normas y reglamentos, la digitalización de sus registros y su articulación con los decanatos sea efectivo, ágil y eficaz.





B. EJE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

Para lograr el impacto de formar profesionales de excelencia con sentido social, generar conocimientos, innovar y contribuir a un mejor nivel de vida comunitario y nacional, además del efecto de docencia descrito, es necesario también generar el efecto de que la investigación, el desarrollo, la innovación y el sistema de postgrado, al año 2029, se hayan fortalecido e impulsen la investigación de forma coordinada.

Para lograr el efecto del Eje de I+d+i, de acuerdo a la matriz de resultados elaborada, es necesario que se cumplan sus seis lineamientos de productos estratégicos siendo el primero de ellos el relativo a la actualización del marco normativo, políticas y organización para promover la interdisciplinaridad y la internacionalización. Entre sus

principales productos se destacan: la organización de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, y la consolidación del Comité de Ética y Bioética de la UDELAS.

El segundo lineamiento de productos estratégicos se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades de I+D+i de docentes, estudiantes y administrativos para incrementar en número y calidad los resultados de I+D+i en todas las sedes de UDELAS. Se contemplan productos como la organización de enlaces, comisiones y grupos de investigadores, planes anuales de capacitaciones y de investigaciones e innovaciones.

Una de las debilidades para impulsar mayores resultados lo constituye la insuficiencia de recursos técnico y financieros por lo que el tercer lineamiento de productos estratégicos propone impulsar las alianzas, incentivos y estrategias de promoción como medios para incrementar los resultados de I+D+i. Como principales productos sobresalen, el manejo y resultados del fondo concursable de la I+D+i, así como programas de incentivos institucionales y personales para los investigadores y el intercambio y alianzas académicas con organismos e instituciones nacionales e internacionales.

El cuarto lineamiento de productos estratégicos se refiere a la divulgación nacional e internacional de los resultados de la investigación e innovación y entre sus productos sobresalen: el programa de divulgación escrita de resultados de I+D+i, en revistas indexadas; de conferencias científicas, la elaboración de revistas científicas y académicas elaboradas en cada facultad y la realización de los Congresos Científicos XII (2025) y XIII (2027).

Los resultados o productos del Centro de Investigación sobre Educación de Pueblos Indígenas (CIEPI), adscrito a la vicerrectoría de investigación y postgrado, constituyen el quinto lineamiento de productos estratégicos, entre sus principales resultados se han programado: investigaciones sobre la educación y catalogación de las lenguas indígenas de Panamá; duplicar el número de artículos de su revista Karacol, sobre Sociedades indígenas, Multiculturales y Plurilingües; desarrollar acciones de capacitación, para fortalecer las capacidades en favor de la educación de los pueblos indígenas y la coordinación de acciones de transferencia e intercambio de conocimiento y promoción en favor de la educación de los pueblos indígenas.

El sexto lineamiento de productos estratégicos apunta a la actualización y pertinencia del Sistema de Estudios de Postgrado alineado con las carreras de grado, aporta respuestas a las tendencias del conocimiento. Sus principales productos son: Ofertas de estudios de postgrado pertinentes e incrementadas. Programas de Postgrado actualizados, acreditados y con reconocimiento internacional. Seguimiento anual a los estudiantes y eficiencia terminal de los programas de postgrado a nivel nacional. Incrementar la producción científica del Decanato de Postgrado en un 25 por ciento, motivando a los estudiantes a desarrollar más investigaciones induciendo al mismo tiempo a un incremento en la publicación de ensayos científicos de 3 a 5 volúmenes anuales y a la publicación de 1 boletín anual del decanato de postgrado. Otro producto es el de mejorar los espacios físicos para un mejor funcionamiento en términos docentes y administrativos asignados recientemente para postgrado.

La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.
(Impacto)



La investigación, el desarrollo, la innovación y el sistema de postgrado se han fortalecido e impulsan la investigación e innovación de forma coordinada.

(Efecto)



1. El marco normativo, políticas y organización, para la I+D+i promueven la interdisciplinariedad con apoyo de la internacionalización.



2. El fortalecimiento de las capacidades de I+D+i de docentes, estudiantes y administrativos se reflejan en los resultados de la UDELAS.



3. Los resultados de las alianzas, incentivos y estrategias de promoción impulsan la I+D+i.



4. Los resultados de la investigación e innovación se difunden a la comunidad nacional e internacional.



5. El CIEPI produce de forma anual capacitaciones, investigaciones y transferencia de conocimientos sobre la educación de los pueblos indígenas.



6. Sistema de Estudios de Postgrado actualizado, pertinente, acorde con las carreras de grado, aporta respuestas a las tendencias del conocimiento.

C. EJE DE EXTENSIÓN



El tercer factor de la academia, sumado a los de docencia e investigación lo es la extensión, y su efecto para contribuir con el impacto del PE UDELAS 24-29, es lograr que La Extensión lidere, conecte y trabaje en red, con enfoque de internacionalización, tanto a lo interno como a lo externo para contribuir a la transformación social.

El primer lineamiento de productos estratégicos, se refiere a la gestión de las políticas de Extensión Universitaria enfocadas en la integración de la docencia-extensión-investigación, para mejorar la articulación de la academia, luego de que en el ciclo anterior se lograra consolidar la política de extensión. Entre sus principales productos se pueden señalar, la aprobación y establecimiento de la nueva

estructura y organización de la Vicerrectoría de Extensión (VIENT); desarrollar y aplicar una metodología para la medición de impacto de los programas de extensión; promoción y participación en los programas de extensión como: la realización del XVIII Congreso de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, que presidirá Panamá; la Coordinación de la VIENT, del proyecto de Fortalecimiento de la Extensión en el Ecosistema Social de las Universidades ((FUESE), ser la sede del Observatorio Regional de la Calidad y Equidad de la Educación (ORACLE); de la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC), entre otros.

El segundo lineamiento de productos estratégicos corresponde a la oferta renovada y ampliada de la educación continua para la actualización docente y la sociedad en general, destacándose como productos los diplomados, el Programa de Movilidad Segura y Calidad de Vida (MOCECAV), y el programa de formación continua para docentes de UDELAS, que incrementan su producción y refuerzan su cobertura en las extensiones universitarias; en las ofertas de cursos libres a distancia y en modalidad virtual se espera producir al final del período al menos seis ofertas nuevas, cuatro de ellas en la sede de Panamá y las otras dos en las extensiones Universitarias.

Al finalizar el año 2024, la VIENT, tenía 22 comunidades amigas como parte de su programa de acompañamiento a la población en los territorios, para contribuir a su transformación social y elevar su calidad de vida; en el PE UDELAS 24-29, se tiene como meta de su tercer lineamiento de productos estratégicos, incrementar su cobertura en un 30 por ciento, desarrollar estrategias para una mayor articulación y participación en los mismos de la docencia y la investigación, dar mayor énfasis a la gestión ambiental y conformar una red de comunidades amigas que es el modelo de acompañamiento territorial de la población desarrollado por UDELAS.

En el cuarto lineamiento de productos estratégicos del eje de extensión, se propone que la UDELAS esté vinculada al sector productivo y social mediante el emprendimiento y la innovación inclusiva. Sus principales productos son: continuar impulsando, en los estudiantes de UDELAS, la cultura emprendedora, apoyados por una comunidad de docentes con conocimiento de cultura emprendedora y por una estrategia de organización de concursos y premiaciones.

Un quinto lineamiento estratégico se refiere al intercambio y difusión de conocimiento e innovación basada en las buenas prácticas de la extensión universitaria, entre sus principales productos está continuar con la Cátedra Abierta “Ricaurte Soler”, incrementando su número de conferencias anuales, en la sede de Panamá, como en las Extensiones Universitarias; establecer dos observatorios de temas de interés nacional y regional, con la meta publicar 1 revista por año y 3 boletines anuales de extensión universitaria.

El sexto lineamiento de productos estratégicos, es de promover la colaboración y contacto de trabajo en red, con los graduados de la universidad, como un mecanismo para potenciar y retroalimentar la oferta académica de UDELAS, al conocer sus niveles de empleabilidad y la pertinencia de lo aprendido, entre otras variables importantes al momento de actualizar las carreras.

Un primer producto se vincula con la generación de conocimientos a través de la realización de estudios exploratorios de inserción laboral y satisfacción de los empleadores; otros productos se refieren a promover acciones de cohesión, colaboración y comunicación con los graduados, así como con el sector productivo para promover la empleabilidad de los graduados.

El Instituto de Estudios del Trabajo (INETRA), genera conocimientos y alianzas para fortalecer la pertinencia de la oferta académica de UDELAS, es el séptimo lineamiento de productos estratégicos y contiene dos productos; el primero de ellos es realizar investigaciones y publicar artículos científicos sobre la situación del trabajo de Panamá, y se ha programado que al año 2029, serían cuatro estudios anuales y cuatro artículos científicos. El otro producto del INETRA, es el de coordinar acciones de intercambio y difusión del conocimiento en materia de la situación del trabajo.



D. EJE DE VIDA ESTUDIANTIL



Concluidos los ejes estratégicos de Docencia, Investigación y Extensión, que en su conjunto constituyen la academia, se describen los resultados del eje estratégico de Vida Estudiantil, que representa el factor central de todo el modelo y el insumo principal de la etapa o fase del proceso, en el modelo de gestión del PE UDELAS 24-29, presentado en la sección anterior.

El efecto que debe producir el eje estratégico de vida estudiantil, para contribuir con el impacto del PE UDELAS 24-29, es que los estudiantes al fortalecerse todos los servicios estudiantiles en la sede y extensiones universitarias reciben una formación integral. La planificación del eje estratégico en su totalidad, plantea cuatro lineamientos de productos estratégicos, siendo el primero de ello, la actualización

y fortalecimiento de las políticas, lineamientos y mecanismos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE). Sus dos productos, están orientados al establecimiento de la estructura y organización de la VIVE, y a la actualización, fortalecimiento y consolidación de sus Políticas, lineamientos y mecanismos. Ambos productos, al ser una vicerrectoría de reciente creación, están orientados al establecimiento y consolidación de la VIVE.

El segundo lineamiento de productos estratégicos, consiste en el acompañamiento biopsicosocial y educativo brindado a los estudiantes como apoyo a su vida universitaria. Consta de tres productos, siendo los servicios para la atención de dificultades económicas, educativas y de salud, el primero de ellos; la reorganización y fortalecimiento del programa de turismo académico y el programa de talleres y cursos abiertos en cultura y deportes los otros dos productos. Es de vital importancia la coordinación de la VIVE, con otras instancias para el logro de los productos señalados.

El tercer lineamiento de productos estratégicos, se dirige a desarrollar actividades, más allá del aula de clases, como actividades culturales, deportivas y sociales como parte de la formación integral de los estudiantes. Es aquí donde encontramos los productos de organizar a grupos culturales y deportivos y la consolidación de los programas de servicio social y voluntariado.

Las organizaciones estudiantiles reglamentadas promueven una participación activa y de calidad de los estudiantes en la vida universitaria, es el planteamiento del cuarto lineamiento de productos estratégicos y sus tres productos están centrados en el fortalecimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Los productos definidos proponen revisar y actualizar los reglamentos para organización y funcionamiento de los grupos estudiantiles y desarrollar un Plan de Formación en Liderazgo, Participación Democrática y Valores para las organizaciones estudiantiles.

La implementación de un Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional, es el quinto lineamiento de productos estratégicos, con un solo producto que se refiere a la implementación de un plan anual movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.
(Impacto)



4. Los estudiantes reciben una formación integral, con el fortalecimiento de los servicios estudiantiles en todas sedes universitarias.
(Efecto)



4.1 Las políticas, lineamientos y mecanismos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE) han sido actualizadas y fortalecidas.



4.2 Acompañamiento o biopsicosocial y educativo brindado a los estudiantes como apoyo a su vida universitaria.



4.3 Actividades culturales, deportivas y sociales desarrolladas como de la formación integral de los estudiantes.



4.4 Organizaciones estudiantiles reglamentadas promueven una participación activa y de calidad de los estudiantes en la vida universitaria.



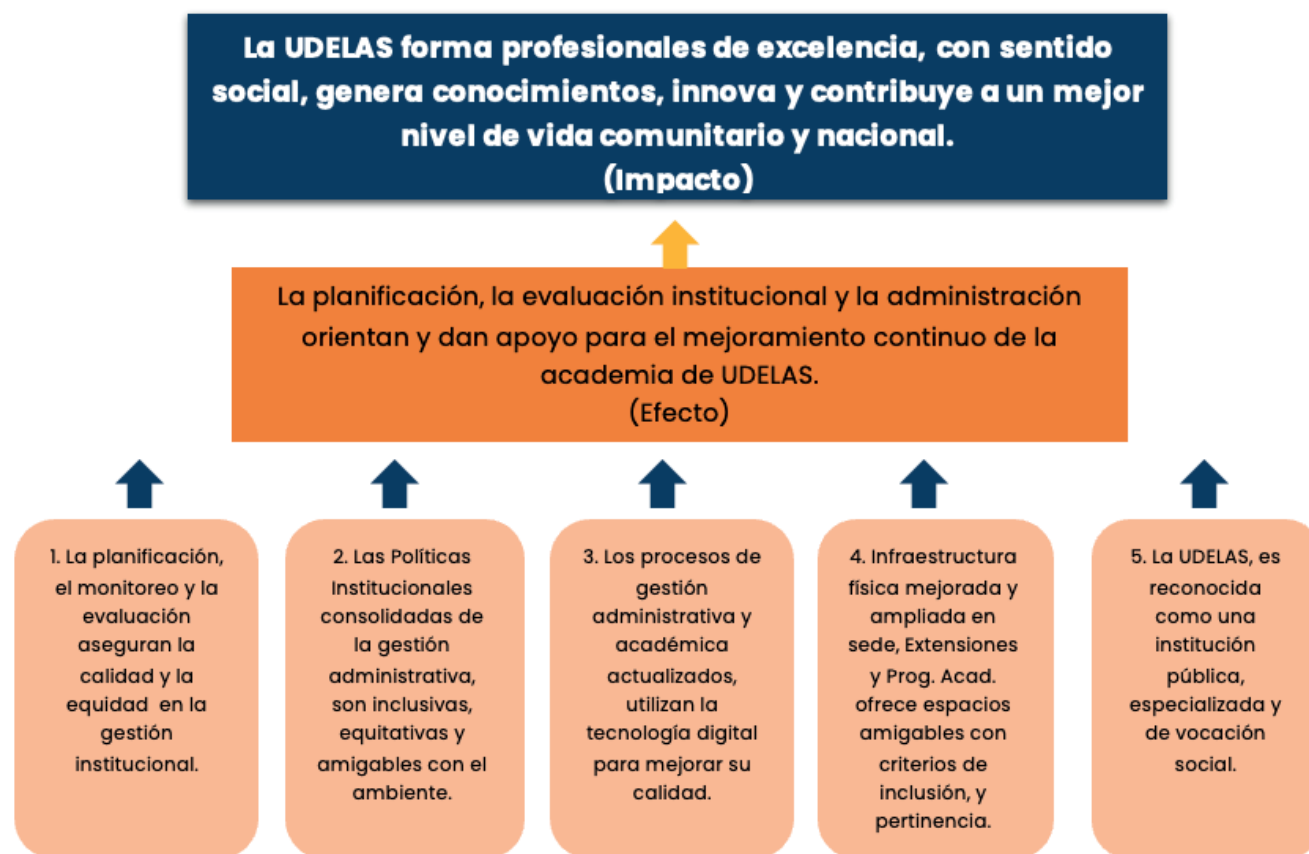
4.5 Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional implementado.



E. EJE DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los efectos de los ejes estratégicos descritos con anterioridad, no serían posibles sin el efecto y los resultados de los factores de Planificación y Administración, que en el Modelo de Gestión del PE UDELAS 24-29, han sido definidos como de apoyo. En el caso de la Planificación, apoyo en orientación, priorización y evaluación del funcionamiento de todo el sistema, y en el de la Administración del apoyo logístico de normas, procesos, infraestructura, materiales y equipos a todo el sistema.

productos estratégicos es la Por lo anterior, es importante que se logre el efecto de que la planificación, la evaluación institucional y la administración orienten y den apoyo para el mejoramiento continuo de la academia de UDELAS. El primer lineamiento de, el monitoreo y la evaluación para asegurar la calidad y la equidad en la gestión institucional y contiene los productos de elaborar, revisar y evaluar los tres marcos de planificación, el PE UDELAS 24-29, los Planes Operativos Anuales y el Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado; ampliar y digitalizar el Sistema Estadístico de UDELAS (SEUDELAS); reforzar la cultura de evaluación de la calidad con la acreditación institucional y de las carreras a nivel nacional e internacional; ajustar la estructura del Presupuesto para la Planificación Basada en Resultados y la promoción y monitoreo de fuentes no tradicionales de financiamiento para los programas de la UDELAS.



En los párrafos anteriores se ha presentado una descripción general de cada uno de los resultados de los cinco ejes estratégicos del PE UDELAS 2024-2029. Un mayor detalle de los productos con sus indicadores, líneas de base al año 2024, y metas para el año 2029, se presenta en las matrices de resultados del anexo.

ANEXO 1

MATRIZ DE RESULTADOS EJE ESTRATÉGICO 1

La docencia se mantiene actualizada, es pertinente, equitativa está articulada con la investigación, la extensión con enfoque de internacionalización.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

PE 2024-2029 (año 2025 incluye el segundo semestre del año 2024 y el año 2029 es solo el primer semestre del año 2025)

IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y
E ESTRATÉGICO 1: La docencia se mantiene actualizada, es pertinente, equitativa y está articulada con la investigación, la extensión con enfoque de internacionalización

Lineamiento Estratégico 1.1. Política, lineamientos y mecanismos de docencia, 2024-2029, han sido actualizados, consolidados y promueven la interdisciplinaridad.

Productos, Indicadores, Línea Base y Meta	Año					Responsable
	25	26	27	28	29	
1.1.1. Modelo Universitario actualizado y armonizado con la investigación, innovación, extensión, interdisciplinariedad e internacionalización. (F2-03).						
• Número de cambios o factores que han sido introducidos en el modelo pedagógico de UDELAS, según tipo.	x	x				Vicerrectoría Académica.
Línea Base 2024: Modelo universitario establecido en el año 2015.						
Meta 2029: Modelo universitario actualizado y armonizado con la investigación, extensión, interdisciplinariedad, internacionalización e innovación.						
1.1.2. Al año 2029, el nuevo Modelo Pedagógico Híbrido (MPH), ha sido actualizado e implementado en la sede y extensiones						
• Número de docentes regulares y especiales que han sido capacitados en el MPH, según año, facultad y sede.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría Académica.
Línea Base 2024: 60 por ciento de los docentes regulares y especiales capacitados en el MPH.						
Meta 2029: el 100 por ciento de los docentes regulares y especiales aplican el MPH.						
1.1.3. Estructura y organización de la Vicerrectoría Académica (VIAC) aprobada y establecida.						
• Número de instancias que componen y han sido implementadas por la VIAC, según año y número de funcionarios.	x	x	x	x		Vicerrectoría Académica.
Línea Base 2024: Instancias por definirse e implementarse.						
Meta 2029: La VIAC, esta funcionando con su organización al 100 por ciento.						
1.1.4. Comisiones de trabajo permanentes de la Vicerrectoría Académica, definidas y establecidas.						
• Número anual de comisiones de trabajo de la VIAC, según número y tipo de resultados alcanzados del PE 24-29.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría Académica.
Línea Base 2024: Comisiones y resultados del PE 24-29, por definirse.						
Meta 2029: 90 por ciento de las comisiones y resultados programados anualmente implementados.						
1.1.5. Reglamentos de Juntas de Facultades, Escuelas, Departamentos, Extensiones Universitarias, Institutos, Centros Especializados y Sistemas revisados y actualizados.						
• Número de reglamentos revisados y/o establecidos, según instancia y número anual de acuerdos implementados.		x	x			Vicerrectoría Académica.
Línea Base 2024: (1) reglamento establecido. (Junta de Facultad).						
Meta 2029: Reglamentos de Escuelas, departamentos, Extensiones Universitarias, Institutos, Centros Especializados y Sistemas, establecidos.						
1.1.6. Modelo de gestión universitario de aseguramiento de la calidad académica estructurado e implementado.						
• Descripción de componentes que conforman el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).		x	x			Vicerrectoría Académica.
Línea Base 2024: No existe.						
Meta 2029: Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad académica, establecido y funcionando.						
1.1.7. Sistema automatizado de Registro y Seguimiento de la Carrera Docente (SIRCAD), implementado.						
• Número anual de docentes regulares y especiales incorporados y registrados en la Plataforma digital de la Carrera Docente.		x	x	x		Vicerrectoría Académica
• Número anual de Docentes que han sido clasificados como Especiales, según facultad, especialidad y sede.		x	x	x		
• Número total anual de docentes según tipo, categoría, dedicación, facultad y sede.		x	x	x		
Línea Base 2024: Sistema de Registro de Carrera Docente. Etapa inicial y establecida						
Meta 2029: El Sistema de Registro y seguimiento de la Carrera Docente. Aprobado (2027) e Implementado.						
1.1.8. Manual de Evaluación docente establecido plenamente.						
• Número anual de docentes regulares y especiales evaluados, según facultad y sede.	x	x	x	x		Vicerrectoría Académica.
Línea Base 2024: Reglamento de evaluación de carrera docente aprobado, pendiente de aplicación.						
Meta 2029: 100 por ciento de docentes regulares y especiales evaluados.						

Lineamiento Estratégico 1.2: La UDELAS posee una oferta educativa de calidad, actualizada, pertinente, innovadora e inclusiva.												
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta							Año*					Responsable
							24	25	26	27	28	
1.2.1. Marco orientador y regulatorio para el diseño y actualización de la oferta educativa de pre grado, grado y postgrado revisado.												
• Número de normas según tipo (políticas, lineamientos, mecanismos) y año actualizadas							x	x				Dirección de Currículo.
Línea Base 2024: Las políticas de desarrollo curricular, mecanismos para la elaboración y actualización diseños de ofertas académicas.												
Meta 2029: Todas las políticas, lineamientos y mecanismos han sido revisados y se aplican.												
1.2.2. La totalidad de carreras y programas de pre grado, grado y postgrado revisados y actualizadas, al 2029.												
• Número de carreras y programas oficiales, según grado académico, facultad y sede que han sido actualizados o creados.							x	x	x	x	x	Dirección de Currículo.
Línea Base 2024: Todas carreras actualizadas del 2019-2024.												
Meta 2029: Todas las carreras han sido revisadas y actualizadas al 2029.												
1.2.3. Al 2029, se ha generado al menos una carrera por facultad y Extensión Universitaria.												
• Número anual de carreras de pre grado y grado generadas según tipo de carrera, facultad y sede.							x	x	x	x		Dirección de Currículo.
Línea Base 2024: Carreras nuevas de pre grado y grado, aprobadas en el período 2019-2024.												
Meta 2029: Al menos 2 carreras nuevas de pre grado, grado y postgrado aprobadas 2024-2029 .												
1.2.4. El programa de inglés ha sido evaluado, modificado e implementado en la sede y Extensiones Universitarias.												
• Número de disposiciones del Acuerdo 006-2018 implementadas y número de estudiantes que a su egreso tengan un nivel intermedio (B1).							x	x	x	x	x	Dirección de Currículo.
Línea Base 2024: Por iniciar implementación en el año 2025.												
Meta 2029: El 90% de los estudiantes egresados con un nivel de inglés intermedio (B1), según estándares internacionales.												
1.2.5. Plataforma y Guía del Sistema Automatizado de Registro de la Carrera Docente esta funcionando.												
• Número anual de acciones realizadas para el establecimiento y funcionamiento del Sistema de Registro de la Carrera Docente (SIRCAD).								x	x	x		Sistema de Registro de Carrera Docente (SIRCAD)
Línea Base 2024: En proceso inicial de organización e implementación.												
Meta 2029: El SIRCAD esta funcionando plenamente.												
1.2.6. Planta docente de tiempo completo incrementada, al año 2029 con 50 nuevos profesores.												
• Número anual de necesidades y de docentes de tiempo completo nombrados, según categoría, especialidad, facultad, departamento y sede.							x	x	x	x	x	Dirección de Evaluación y Desarrollo Docente
Línea Base 2024: 46 total de docentes de tiempo completo.												
Meta 2029: haber incrementado en 50 el total de docentes de tiempo completo del año 2024.												
1.2.7. Plan anual de formación continua y desarrollo para docentes de carrera, actualizado e implementado.												
• Número anual de docentes de carrera, según sexo, categoría, facultad, sede y tipo de capacitación recibida.							x	x	x	x	x	Dirección de Evaluación y Desarrollo Docente
Línea Base 2024: por avanzar a partir del 2025.												
Meta 2029: el 100% de los docentes de carrera, tienen docencia superior y han cursado el programa básico de actualización (tres módulos).												
1.2.8. Programa de movilidad interna docente elaborado y establecido.												
• Número anual de docentes de carrera, según sexo, categoría, facultad, sede y tipo de movilidad recibida.									x	x	x	Dirección de Evaluación y Desarrollo Docente
Línea Base 2024: por construir a partir del 2025.												
Meta 2029: Al menos el 20% anual de los docentes de carrera han participado del programa de movilidad interna e internacional												

Lineamiento Estratégico 1.3: La calidad de los aprendizajes, asegurada con prácticas universitarias, acompañamiento a los estudiantes, laboratorios, y centros de simulación.												
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta							Año*					Responsable
							24	25	26	27	28	
1.3.1. Acuerdo 016-2019, del programa de tutorías, para estudiantes rezagados, ha sido revisado e implementado al año 2028.												
• Número anual de pruebas diagnósticas y tutorías realizadas, según número de estudiantes y docentes, por facultad, carrera, asignatura y sede.		x	x	x	x	x					Dirección Académica	
Línea Base 2024: En el año 2022 se realizaron 30 tutorías, participaron 28 docentes y 20 estudiantes tutores, 338 estudiantes tutorados.												
Meta 2029: Pruebas diagnósticas realizadas y tutorías dictadas al 100% de los estudiantes que las requieren.												
1.3.2. Reglamento de Prácticas Universitarias actualizado y sus registros e informes se llevan de forma digitalizada.												
• Número mejoras y/o acciones introducidas en el manual de prácticas para su fortalecimiento, digitalización y certificación de sus registros.			x	x							Dirección Académica	
• Número anual de estudiantes que incorporados al sistema de registro y seguimiento de prácticas digitalizado, según facultad y sede.												
Línea Base 2024: Manual de prácticas aprobado en el año 2021.												
Meta 2029: el 100% de las prácticas universitarias se registran de forma digital y son entregadas como suplemento del diploma.												
1.3.3. Sistema digital del registro, evaluación y seguimiento de los procesos académicos de los estudiantes, creado.												
• Número de estudiantes registrados en el sistema con informes de su evaluación y seguimiento.			x	x	x	x					Dirección Académica	
Línea Base 2024: Por establecer el sistema.												
Meta 2029: Sistema de registro de los procesos académicos de los estudiantes establecidos												
1.3.4. El Centro de Orientación y Atención Socioeducativa a los Estudiantes (COASES) reglamentado e implementado.												
• Número del Acuerdo Académico/Administrativo que aprueba el reglamento del Centro de Orientación y Atención Socioeducativa a los Estudiantes.			x	x	x	x					Dirección Académica	
• Número anual de estudiantes, según condiciones, sexo en facultades y diferentes sedes, que reciben los servicios del COASES, según tipo de servicio.												
Línea Base 2024: COASES aprobado, reglamento por elaborar y aprobar .												
Meta 2029: El COASES ha implementado al menos cinco servicios de apoyo y orientación a los estudiantes.												
1.3.5. Investigación e innovación en el aula promovida como estrategia de aprendizaje.												
• Número de registros automatizados de investigaciones y resultados creados según facultades y extensiones universitarias (EU).				x	x	x	x				Dirección Académica	
• Número de docentes capacitados, según sexo, facultad y sede para la realización de investigaciones en el aula.				x	x	x	x					
• Registro anual de investigaciones según docentes capacitados con participación de los estudiantes en el aula, según Facultades y EU.				x	x	x	x					
Línea Base 2024: Programa de investigación en el aula actualizado y aprobado por los Órganos de Gobierno.												
Meta 2029: 50% de los docentes utilizan de forma bianual utilizar la estrategia de innovación e investigación en el aula.												
1.3.6. Plan de acción para el estudio, creación, fortalecimiento, estandarización y certificación de los laboratorios y centros de simulación en sede y EU.												
• Número de documentos de políticas aprobados para la creación de los laboratorios de práctica, según carrera y facultad.				x							Dirección Académica	
• Informe anual del uso y funcionamiento de los laboratorios, y número de resultados, según tipo y sede.										x		
Línea Base 2024: Acuerdos y reglamentos aprobados												
Meta 2029: Haber creado, fortalecido, estandarizado y certificado al menos 4 centros de Centros de simulación y laboratorios.												

Lineamiento Estratégico 1.4: Existe una mayor integración de los servicios técnicos y especializados, que fortalecen las acciones de la Academia.

Productos, Indicadores, Línea Base y Meta	Año*					Responsable	
	24	25	26	27	28		
1.4.1. Sistema de Bibliotecas de UDELAS (SIBUDELAS), ampliado y fortalecido.							
• Número de actualizaciones anuales en el repositorio institucional inclusivo y móvil.			x	x	x	SIBUDELAS	
• Número de nuevas plataformas creadas para modernizar los servicios que ofrece el SIBUDELAS			x	x	x		
• Número de nuevos documentos incorporados al catálogo en línea del Centro de Documentación Intercultural para los pueblos indígenas.				x	x		
• Número de actualizaciones y alimentación al portal para la Biblioteca Digital (BIDIS), incluyendo IA.	x	x	x				
• Número de videos tutoriales producidos para la promoción de los servicios del SIBUDELAS.	x	x	x				
• Número de usuarios que usan la herramientas con IA incorporadas en SIBUDELAS.	x	x					
• Número de actualizaciones introducidas al catálogo en línea Koha.				x	x		
Línea Base 2024: cuatro (4) indicadores por actualizar y 3 indicadores nuevos.							
Meta 2029: Siete (7) indicadores implementados.							
1.4.2. Centro de Atención a la Diversidad (CADI), con cobertura nacional y referente regional							
• Manual de cargos y funciones para el CADI aprobado e implementado.	x					CADI	
• Manual de Reglamentación del CADI aprobado e implementado		x	x				
• Número anual de estudiantes que utilizan la unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad y sus profesores del CADI.		x					
• Registro y vinculación de articulación con la docencia, extensión e investigación.				x	x		
• Número de docentes externos según sexo, grado que imparten y centro educativo beneficiados por la Unidad de apoyo psicopedagógico del CADI.				x			
• Número de estudiantes externos según sexo, nivel educativo que cursan y centro educativo beneficiados por la Unidad de apoyo psicopedagógico.	x	x	x	x	x		
• Número de beneficiarios del CADI, según tipo de servicio, sexo, diagnóstico y según Sede y Extensiones Universitarias.			x	x	x		
• Número de servicios y capacitaciones al personal técnico, según tipo y beneficiarios para la Atención a la Diversidad y de niños y jóvenes con NEAE .				x	x		
• Número de personal según sexo, especialización, facultad y sede, capacitados y certificados.			x	x	x		
Línea Base 2024: cinco (5) indicadores por actualizar y cuatro (4) indicadores nuevos.							
Meta 2029: Los 9 indicadores se cumplen de acuerdo a las metas anuales establecidas.							
1.4.3. Cobertura del CIAES, ampliada y articulada con docencia, investigación y extensión.							
• Clínica de la sede de Albrook, certificada con la norma de calidad ISO 9001-2015.			x	x	x	CIAES	
• Número anual de personas, según sexo, y edad que usan el servicios de optometría y estimulación temprana la la Extensión de Coclé.			x	x			
• Número de componentes y presupuesto de la propuesta para la construcción del CIAES en Chiriquí, Tolé.(Dirección de Ingeniería y Arquitectura)			x				
• Número anual de giras y personas atendidas por la clínica móvil (30 giras anuales y atendido unos 4,500 personas).	x	x	x	x	x		
• Número anual de personas atendidas, según sexo y servicios prestados registrados, según tipo, en el sistema digital único.				x	x		
• Número anual de acciones de articulación con la docencia, investigación y extensión realizadas según líneas establecidas en la universidad.				x			
• Número de personal, según sexo, especialidad y sede capacitados y certificados.			x	x	x		
Línea Base 2024: catorce (14) servicios							
Meta 2029: CIAES ampliado, fortalecido y articulado con la docencia, investigación y extensión							
1.4.4. Instituto de Salud Física y Deportiva (INSAFIDE), ha fortalecido su coordinación con los decanatos de docencia e investigación.							
• Número anual de investigaciones, prácticas universitarias, y capacitación realizadas según tipo y área.			x			INSAFIDE	
• Número de publicaciones realizadas, según tipo y tema.	x	x	x	x	x		
• Número de acciones realizadas de fortalecimiento de las capacidades técnicas y especializadas para mejorar los servicios de atención de INSAFIDE.	x	x	x	x	x		
• Número de acciones de capacitaciones realizada según tipo y de personas beneficiadas, según sexo, sede y procedencia.			x	x	x		
• Número de procesos de atención a usuarios y estadísticas de servicios y personas atendidas digitalizados (citas, registros y estadísticas).				x	x		
Línea Base 2024: Informe anual de las acciones realizadas INSAFIDE 2024.							
Meta 2029: Servicios técnicos especializados de INSAFIDE fortalecidos.							
1.4.5. Centro Especializado en Salud y Seguridad Ocupacional (CESSO), ha fortalecido su coordinación con la docencia, investigación y extensión.							
• Número anual de servicios prestados según tipo de servicio, tipo de institución y número de estudiantes., según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	CESSO	
• Número anual de investigaciones realizadas según tipo y tema de investigación y número de participantes según sexo y estamento.	x	x	x	x	x		
• Número anual de estudiantes según sexo, facultad y semestre que realizan prácticas en CESSO.	x	x	x	x	x		
Línea Base 2024: por iniciar en el año 2025.							
Meta 2029: 4 informes anuales de resultados elaborados.							
1.4.6. Liderazgo nacional y regional del Centro de Referencia para el Desarrollo Infantil (CEREDIN) promovido.							
• Números de CAIPIs que implementan el modelo de atención a la primera infancia de la UDELAS.			x	x		CEREDIN	
• Número anual de instituciones que conforman la red de instituciones de atención a la primera infancia establecida, según tipo y sede.			x	x	x		
• Número de las principales conclusiones del estudio sobre la Política Pública de la primera infancia en Panamá, según tipo y descripción.				x	x		
• Numero anual de estudiantes de la carrera internacional de grado y postgrado de la primera infancia, según sexo, y país.				x	x		
• Número anual de prácticas universitarias e investigaciones promovidas y coordinadas por el CEREDIN.			x	x	x		
Línea Base 2024: por establecer el CEREDIN.							
Meta 2029: 5 indicadores han cumplido sus metas de acuerdo a los planes operativos anuales.							
1.4.7. El Instituto de Lenguas y Tecnología (ILTEC) ha apoyado la implementación del modelo pedagógico híbrido y la certificación de lenguas.							
• Número anual de capacitaciones docentes en componentes tecnológicos y pedagógicos para integrar en el modelo híbrido en UDELAS (EVA).			x	x	x	ILTEC	
• Número de mejoras en infraestructura tecnológica y plataformas de aprendizaje en línea alineadas con los estándares educativos de UDELAS.			x	x	x		
• Número anual de docentes capacitados, según sexo, que implementan el modelo unificado de aula virtual, según facultad y sede.			x	x	x		
• Número anual de materiales digitales educativos producidos, según necesidad pedagógica.	x	x	x	x	x		
• Número anual de cerificaciones de inglés con estándares internacionales, según participante, sexo, estamento y sede.	x	x	x	x	x	ILTEC	
• Número anual de cursos de lenguas ofrecidos (lenguas indígenas, de señas u otros idiomas), según número de participantes, sexo, estamento y sede.	x	x	x	x	x		
Línea Base 2024: 70% de docentes capacitados en EVA; 2 modelos aula virtual; producción de materiales digitales y certificación de inglés, incipientes.							
Meta 2029: 100% de los docentes capacitados en EVA, infraestructura optimizada, 100% docentes utilizando el modelo de aula virtual UDELAS, un 20% más de materiales digitales y un 50% de aumento en la participación en pruebas de inglés y lenguas adicionales.							

Lineamiento Estratégico 1.5: Docentes regulares y especiales de UDELAS certificados en internacionalización de la docencia.											
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta						Año*					Responsable
						24	25	26	27	28	
1.5.1 Número anual de docentes, según sexo, facultad y sede, con competencias actualizadas y/o certificadas a nivel internacional.											
• Número de iniciativas, según tipo implementadas para fortalecer el cuerpo docente con competencias de internacionalización y referentes de calidad.							x	x	x	x	Dirección de Internacionalización y Coop. Técnica
• Número anual de docentes actualizados o certificados en internacionalización según sexo, facultad, carrera y sede.								x	x	x	
• Número anual de beneficiarios, según reglamento, del programa de intercambios y pasantías académicas internacionales, según sexo, facultad y sede.						x	x		x	x	
Línea Base 2024: Política de Internalización aprobada.											
Meta 2029: 100 % de docentes regulares y 50% de los docentes especiales de la UDELAS certificados en internacionalización .											
Lineamiento Estratégico 1.6: El Sistema de preingreso, ingreso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes (SIPPE) está actualizado, es efectivo, ágil y eficaz.											
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta						Año*					Responsable
						24	25	26	27	28	
1.6.1. Reglamento de ingreso, permanencia, y egreso (SIPPE) de estudiantes elaborado y establecido.											
• Número de normas actualizadas, consolidadas y aplicadas en la versión consolidada del SIPPE.						x	x	x	x	x	Dirección Nacional de Admisión/ Secretaría General /Facultades
• Número de subsistemas del SIPPE elaborados e implementados.								x	x	x	
Línea Base 2024: Reglamento existente del SIPPE por actualizar.											
Meta 2029: Elaborar la versión del SIPPE consolidada y actualizada.											
1.6.2. Guía de Atención para el ingreso, permanencia, y egreso para las personas con discapacidad elaborada.											
• Número de normas según tipo que contiene la Guía SIPPE para personas con discapacidad y número de usuarios por sexo y facultad.						x	x				Dirección Nacional de Admisión
Línea Base 2024: Por elaborar											
Meta 2029: Guía elaborada y utilizada por estudiantes de UDELAS con discapacidad.											
1.6.3. Sistema digital de registros estadísticos del SIPPE, elaborado, implementado y articulado con el Sistema Estadístico de UDELAS.											
• Número de cuadros estadísticos suministrados por las instancias involucradas , que contiene el informe estadístico anual de SIPPE.							x	x	x	x	Dirección Nacional de Admisión/
Línea Base 2024: Informe por elaborar a partir del 2025.											
Meta 2029: 2 informes anuales del SIPPE elaborados y divulgados.											
1.6.4. Programa de promoción de ofertas educativas de UDELAS establecido.											
• Número anual de actividades de promoción realizadas según tipo de actividad, audiencia estimada, según sexo, colegio y sede.						x	x	x	x	x	Dirección Nacional de Admisión
Línea Base 2024: Programa de Promoción 2024.											
Meta 2029: Haber implementado											
1.6.5. Proceso de admisión de estudiantes coordinado con las facultades y extensiones universitarias.											
• Número de informes anuales de las comisiones establecidas para coordinar el proceso de admisión con facultades y extensiones,						x	x	x	x	x	Dirección Nacional de Admisión
Línea Base 2024: Por crear las comisiones.											
Meta 2029: 2 informes anuales elaborados											

ANEXO 2

MATRIZ DE RESULTADOS EJE ESTRATÉGICO 2

La investigación, el desarrollo, la innovación y el sistema de postgrado se han fortalecido e impulsan la investigación de forma coordinada.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

PE 2024-2029 (año 2025 incluye el segundo semestre del año 2024 y el año 2029 es solo el primer semestre del año 2025)

IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.

EJE ESTRATÉGICO 2: La investigación, el desarrollo, la innovación y el sistema de postgrado se han fortalecido e impulsan la investigación de forma coordinada.

Lineamiento Estratégico 2.1: El marco normativo, políticas y organización, para la I+D+i promueven la interdisciplinariedad con apoyo de la internacionalización.

Productos, Indicadores, Línea Base y Meta	Año					Responsable
	25	26	27	28	29	
2.1.1. Organización, Equipo de trabajo y espacio físico de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado integrados y establecidos.						
• Número de acciones anuales realizadas según tipo y descripción para lograr la organización, equipo de trabajo y espacio físico.		x	x	x	x	Dirección de Investigación
Línea Base 2024: Decanato de Investigación y Decanato de Postgrado como estructuras separadas.						
Meta 2029: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado establecida.						
2.1.2. Marco normativo del proceso de Investigación- Desarrollo e Innovación, (I+D+i) actualizado y aprobado.						
• Número de normas según tipo y descripción que contiene el reglamento de I+D+I y año de aprobación.		x	x	x	x	Dirección de Investigación
• Número de artículos según tipo y descripción que contiene el reglamento para la definición de investigador y año de aprobación.						
• Número de incentivos según tipo y descripción que contiene el reglamento de incentivos para la I+D+I y año de aprobación.						
• Número de artículos del reglamento para el premio anual a la mejor investigación, y año de su aprobación.						
Línea Base 2024: 3 acuerdos nuevos aprobados y 2 acuerdos actualizados.						
Meta 2029: 100% normativas actualizadas y aprobadas.						
2.1.3. Acuerdo Académico No.028-2023, que ratificó el Comité de Ética y Bioética de UDELAS, implementado.						
• Número y fecha del documento que acredita al Comité de Ética y Bioética (CNBI).		x	x			Dirección de Investigación
• Número anual de reuniones y de solicitudes de investigaciones recibidas y atendidas según tipo por el Comité de Ética y Bioética.						
Línea Base 2024: Comité por aprobar; registro de solicitudes por iniciar.						
Meta 2029: Comité aprobado y 100 por ciento de las solicitudes anuales atendidas.						
2.1.4. Líneas de investigación, actualizadas de forma bienal.						
• Número de líneas de investigación, revisadas y actualizadas según facultad y carrera.		x	x	x	x	Dirección de Investigación
Línea Base 2024: 14 líneas de investigación (7 en ciencias de la educación y 7 en ciencias de la salud).						
Meta 2029: Catálogo bienal de Líneas de Investigación.						

Lineamiento Estratégico 2.2: El fortalecimiento de las capacidades de I+D+i de docentes, estudiantes y administrativos se reflejan en los resultados de la UDELAS.

Productos, Indicadores, Línea Base y Meta	Año					Responsable
	24	25	26	27	28	
2.2.1. Los enlaces y comisiones de investigación (6 de la sede y 5 de las extensiones), se mantienen y han sido fortalecidos.						
• Número anual de comisiones de investigación según tipo, número de miembros por sexo, facultad, sede y logros.		x	x	x	x	Dirección de Investigación
Línea Base 2024: 11 enlaces establecidos (6 en la sede y 5 en las extensiones universitarias).						
Meta 2029: Se mantiene una red de investigación con todas las instancias académicas de la sede y extensiones universitarias.						
2.2.2. Base de datos digital de investigadores y redes de investigación facilita la evaluación anual de I+D.						
• Número anual de investigadores de la base de datos I+D, según sexo, estamento, especialidad, facultad, sede e investigaciones realizadas.		x	x	x	x	Dirección de Investigación
• Número anual de redes de investigación según tipo, número de investigadores e investigaciones realizadas.						
Línea Base 2024: 20 investigadores. Por establecer redes.						
Meta 2029: 50 investigadores en total. Una red nacional y una red internacional.						
2.2.3. Plan de e investigación e innovación (inscrites, certificadas y terminadas), elaborado y evaluado de forma anual.						
• Número anual de investig. inscritas y certificadas según <u>facultad</u> , número de investigadores, sexo, estado de avance, línea de investigación, sede.	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación
• Número anual de investig. inscritas y certificadas según <u>centro</u> , número de investigadores, sexo, estado de avance, línea de investigación.	x	x	x	x	x	
• Número anual de investig.inscrites y certificadas <u>interdisciplinarias</u> , según número de investigadores, sexo, estado de avance, línea de investig..	x	x	x	x	x	
• Número anual de investigaciones inscritas y certificadas según <u>semilleros de investigación</u> número de investigadores, sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 20 investigaciones inscritas y 10 registradas. 2 de centros especializados. Por registrar interdisciplinarias. 5 semilleros de inv.						
Meta 2029: 25 inscritas y 15 registradas anualmente. 3 de centros especializados. 10 interdisciplinarias. 7 semilleros de investigación.						
2.2.4. Plan anual de capacitación básica, intermedia y avanzada en I+D+I implementado en sede y extensiones universitarias.						
• Número de planes de capacitación elaborados, según nivel y fecha de inicio de su implementación.	x	x				Dirección de Investigación
• Número anual de talleres de capacitación realizados según nivel, número de participantes, según sexo, facultad, estamento y sede.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 300 docentes y 100 estudiantes.						
Meta 2029: Mantener la meta de 300 docentes y 100 estudiantes.						
2.2.5. Encuentros anuales de I+D, para promover la investigación y el intercambio entre los investigadores de UDELAS, realizados.						
• Número de directrices según tipo y descripción de la propuesta metodológica de encuentros internos anuales de I+D+I y año de aprobación.	x	x				Dirección de Investigación
• Número de encuentros anuales internos de I+D+I realizados según número de investigadores, sexo, sede, facultad e investigaciones presentadas,	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: un encuentro realizado por año.						
Meta 2029: Propuesta metodológica de encuentros elaborada. Al menos haber realizado un encuentro por año.						

Lineamiento Estratégico 2.3: Los resultados de las alianzas, incentivos y estrategias de promoción impulsan la I+D+i.												
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta							Año					Responsable
							24	25	26	27	28	
2.3.1. El manejo y resultados del fondo concursable como promotor de la I+D+i, se elabora, evalúa y difunde de forma anual.												
• Monto presupuestado y porcentaje de ejecución anual del fondo, según línea de investig., número de investigadores según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación					
• Número de recomendaciones implementadas como resultado de la evaluación anual del fondo rotativo.												
Línea Base 2024: 75 mil presupuestado anualmente y 100 por ciento de utilización anual.												
Meta 2029: 75 mil presupuestado anualmente y 100 por ciento de utilización anual y al menos tres recomendaciones para su mejora aplicadas.												
2.3.2. Programa de incentivos institucionales a la I+D+i promueve la producción y difusión de sus resultados.												
• Número de incentivos para la investigación según tipo, descripción y número anual de investigadores beneficiados según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación					
Línea Base 2024: Por establecer incentivos.												
Meta 2029: 20 investigadores han sido beneficiados.												
2.3.3. Programa de reconocimiento a los mejores investigadores realizado de forma anual.												
• Número anual de investigadores, según sexo, estamento, facultad y sede que han recibido reconocimiento, según tipo por su investigación.	x	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación					
Línea Base 2024: 5 investigadores han recibido reconocimiento.												
Meta 2029: Mantener en 5 reconocimientos (1 por año).												
2.3.4. Programa de intercambio y alianzas académicas con organismos e instituciones nacionales e internacionales implementado												
• Número anual de intercambios, redes, alianzas e investigaciones según tipo y descripción realizadas con organismos nacionales e internacionales.	x	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación					
Línea Base 2024: No disponible.												
Meta 2029: 5 alianzas académicas, implementándose.												
Lineamiento Estratégico 2.4: Los resultados de la investigación e innovación se difunden a la comunidad nacional e internacional.												
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta							Año					Responsable
							24	25	26	27	28	
2.4.1. Programa de divulgación escrita de resultados de I+D+i, en revistas indexadas implementado.												
• Número anual de publicaciones en revistas científicas, según tipo, línea de investigación, número de investigadores según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación					
Línea Base 2024: 1 revista científica y 25 publicaciones anuales.												
Meta 2029: 1 revista indexada y 30 publicaciones anuales en revistas indexadas.												
2.4.2. Programa anual de conferencias científicas para divulgar resultados de la I+D+i implementado.												
• Número de resultados difundidos en conferencias científicas, según tipo, línea de investig. número de investigadores según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación					
Línea Base 2024: 25 resultados difundidos por año.												
Meta 2029: 30 resultados por año difundidos en conferencias científicas.												
2.4.3. Revistas científicas y académicas elaboradas en cada facultad.												
• Número anual de publicaciones no indexadas (artículos, libros, capítulos), según línea de investig., investigadores según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación					
Línea Base 2024: por iniciar.												
Meta 2029: una publicación anual por facultad a partir del año 2025.												
2.4.4. Congresos científicos XII y XIII organizados y realizados.												
• Número de investigaciones presentadas según número de investigadores, línea de investigación, según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación					
• Número de participantes en los congresos científicos según sexo, universidad, facultad, nacionalidad.												
Línea Base 2024: Congresos X y XI realizados.												
Meta 2029: Congresos XII y XIII realizados.												

Lineamiento Estratégico 2.5: El CIEPI produce de forma anual capacitaciones, investigaciones y transferencia de conocimientos sobre la educación de los pueblos indígenas.												
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta							Año					Responsable
							24	25	26	27	28	
2.5.1. El CIEPI realiza investigaciones sobre la educación y catalogación de las lenguas indígenas de Panamá.												
• Número de investigaciones realizadas sobre el impacto de los programas académicos indígenas, según tipo y número de conclusiones.							x	x	x	x	x	CIEPI
• Número anual de investigaciones realizadas según lengua indígena, número de hablantes bilingües, monolingües y comunidades.												
Línea Base 2024: dos investigaciones iniciadas.												
Meta 2029: Dos investigaciones adicionales realizadas.												
2.5.2. El CIEPI ha duplicado el número de artículos de su revista Karacol, sobre Sociedades indígenas, Multiculturales y Plurilingües												
• Número de publicaciones de la Revista Karacol, según número de artículos, número de citas, número de autores según sexo e institución.									x	x	x	CIEPI
Línea Base 2024: una publicación anual de 5 artículos.												
Meta 2029: una publicación anual de 10 artículos, gestionar la indexación de la revista Karacol.												
2.5.3. El CIEPI desarrolla acciones de capacitación, para fortalecer las capacidades en favor de la educación de los pueblos indígenas.												
• Número de acciones anuales de capacitación continua desarrolladas según tipo, número de participantes por sexo, estamento facultad y sede.							x	x	x	x	x	CIEPI
Línea Base 2024: Por iniciar												
Meta 2029: 5 talleres de escritura académica y científica. Dos diplomados (educación bilingüe intercultural y en lengua materna indígena).												
2.5.4. El CIEPI coordina acciones de transferencia e intercambio de conocimiento y promoción en favor de la educación de los pueblos indígenas.												
• Número anual de acciones desarrolladas según tipo, número de participantes, según sexo, institución, sede, país.							x	x	x	x	x	CIEPI
Línea Base 2024: dos acciones realizadas												
Meta 2029: 10 acciones realizadas en total. (conferencias, jornadas académicas, foros, simposios, conversatorios).												
Lineamiento Estratégico 2.6: Sistema de Estudios de Postgrado actualizado, pertinente, acorde con las carreras de grado, aporta respuestas a las tendencias del conocimiento.												
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta							Año					Responsable
							24	25	26	27	28	
2.6.1. Ofertas de estudios de postgrado pertinentes, e incrementadas.												
• Número anual de ofertas de Postgrado implementadas según grado académico, tema y número de estudiantes según sexo.							x	x	x	x	x	Dirección de Postgrado
Línea Base 2024: 15 programas de postgrado, 2 doctorados.												
Meta 2029: 15 nuevas ofertas. (Cursos especiales, especialidades, maestrías) y un postdoctorado.												
2.6.2. Programas de Postgrado actualizados, acreditados y con reconocimiento internacional.												
• Número anual de programas de postgrado actualizados y con reconocimiento internacional							x	x	x	x	x	Dirección de Postgrado
• Número de ofertas académicas que forman parte del Programa Internacional de la UDELAS, según descripción, grado, modalidad.												
• Número de programas acreditados.												
Línea Base 2024: 4 programas actualizados, no existen programas acreditados. 1 programa con reconocimiento internacional.												
Meta 2029: 6 programas adicionales actualizados, 2 programas acreditados y 1 programa adicional con reconocimiento internacional.												
2.6.3. Seguimiento a los estudiantes y eficiencia terminal de los programas de postgrado a nivel nacional implementado.												
• Proporción de estudiantes que se gradúan dentro del tiempo estipulado para concluir el programa (tasa neta), según sede.							x	x	x	x	x	Dirección de Postgrado
Línea Base 2024: 92 por ciento en la sede central.												
Meta 2029: Incrementar y mantener, en 92 por ciento, la tasa neta a nivel central y alcanzar en 80 por ciento en las extensiones.												
2.6.4. Producción científica del Decanato de Postgrado incrementada en un 25% y divulgación de resultados incrementada a 5 publicaciones anuales.												
• Número anual de investigaciones, realizadas, según estudiantes por sexo, grado académico y área de estudio.							x	x	x	x	x	Dirección de Postgrado
• Número anual de publicaciones realizadas, según tipo, número de artículos y autores según sexo, estamento y grado académico.												
Línea Base 2024: 140 trabajos de grado anuales. 3 volúmenes de ensayos científicos.												
Meta 2029: 150 trabajos de graduación anuales. 4 volúmenes de ensayos científicos y un boletín anual de postgrado.												
2.6.5. Infraestructura de espacios físicos de postgrado mejorados.												
• Número anual de espacios, según tipo, habilitados para el funcionamiento del Decanato de Postgrado.							x	x	x	x	x	Dirección de Postgrado
Línea Base 2024: 4 aulas habilitadas como espacios pedagógicos												
Meta 2029: 1 auditorio, oficinas administrativas de Postgrado, un baño y un laboratorio de protección radiológica.												

ANEXO 3

MATRIZ DE RESULTADOS EJE ESTRATÉGICO 3

La Extensión en UDELAS lidera, conecta y trabaja en red, con enfoque de internacionalización, a lo interno y externo para la transformación social.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS															
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA															
PE 2024-2029 (año 2025 incluye el segundo semestre del año 2024 y el año 2029 es solo el primer semestre del año 2025)															
IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.															
EJE ESTRATÉGICO 3: La Extensión en UDELAS lidera, conecta y trabaja en red, con enfoque de internacionalización, a lo interno y externo para la transformación social.															
Lineamiento Estratégico 3.1. La gestión de las políticas de Extensión Universitaria está enfocada en la integración de la docencia-extensión-investigación.															
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta										Año				Responsable	
										25	26	27	28		29
3.1.1. Política, lineamientos, y estructura organizativa de la extensión han sido actualizadas y promueven la integración de la docencia, la extensión y la investigación.															
• Número de políticas actualizadas, eliminadas o incorporadas según descripción introducidas en el Documento de Políticas de Extensión.										x	x				Vicerrectoría de Extensión
• Número anual de docentes extensionistas.										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Documento de Política de Extensión 2024. Docentes extensionistas por incorporarse.															
Meta 2029: Documento de Política de Extensión actualizado, y 20 docentes extensionistas por año.															
3.1.2. Al año 2029, se ha definido e implementado la estrategia de integración DEI (docencia-extensión-investigación) y trabajo en red.															
• Número de estrategias de extensión DEI y de trabajo en red definidas.											x	x	x	x	Vicerrectoría de Extensión
• Número de sistematizaciones de la estrategia DEI realizadas.												x	x	x	
Línea Base 2024: Documento de Estrategia DEI por elaborar; 3 sistematizaciones de experiencias existentes.															
Meta 2029: Documento de Estrategia DEI y trabajo en red elaborado y 5 sistematizaciones realizadas.															
3.1.3. Estructura y organización de la Vicerrectoría de Extensión (VIENT) aprobada y establecida.															
• Número de instancias que componen y han sido implementadas por la VIENT, según número de funcionarios por sexo y sede.										x	x	x			Vicerrectoría de Extensión
Línea Base 2024: Propuesta de organización de VIENT.															
Meta 2029: La VIENT, esta funcionando con su nueva organización al 100 por ciento.															
3.1.4. Estrategia de promoción y participación en los programas de extensión implementada.															
• Número anual de personas que participan de los programas de extensión, según sexo, estamento, sede y programa.										x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Extensión
• Número de Congresos de Extensión realizados, según número de participantes, sexo, estamento y sede.										x	x	x	x	x	
• Número de Jornadas de extensión realizadas según número de participantes, sexo, estamento y sede.										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 3 congresos y 9 jornadas de extensión realizadas. Participación anual de 35 docentes extensionistas y 200 estudiantes.															
Meta 2029: 3 congresos y 5 jornadas de extensión realizados. Participación de 100 docentes extensionistas y 300 estudiantes anuales.															
3.1.5. Metodología de medición de impacto de los programas de extensión elaborada e implementada.															
• Número de talleres para la elaboración e implementación de la metodología desarrollados según número de participantes, por sexo, estamento y sede.											x	x	x	x	Vicerrectoría de Extensión
• Número de informes de impacto elaborados, según tipo de programa, tipo de impacto y beneficiarios según sexo.												x	x	x	
Línea Base 2024: Por iniciar.															
Meta 2029: Metodología elaborada y 2 informes de impacto elaborados.															
3.1.6. UDELAS lidera proyectos y acciones a nivel internacional.															
• Número de espacios internacionales, según tipo y modalidad, en los que UDELAS participa desde el eje de extensión										x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Extensión
Línea Base 2024: por iniciar															
Meta 2029: 5 informes anuales de participación de UDELAS-VIENT en espacios internacionales.															
• Número de asistentes, según sexo, país y ponencias, del XVIII de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), presidida por UDELAS.											x		x		
Línea Base 2024: por iniciar															
Meta 2029: Metodología de medición de impacto de los programas de extensión elaborada e implementada. realizado, memoria elaborada y difundida															
• Número de resultados anuales según componente y país del proyecto FUESE.										x	x	x			
Línea Base 2024: UDELAS coordina el proyecto FUESE entre el 2024-2027.															
Meta 2029: Proyecto FUESE finalizado e informe anual de resultados elaborado y difundido.															
• Número de resultados anuales según componente y país del proyecto RECIEC-2										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: UDELAS coordina el proyecto RECIEC-2 entre el 2024-2026.															
Meta 2029: Proyecto RECIEC-2 finalizado e informe de proyecto RECIEC-2 elaborado y difundido.															

Lineamiento Estratégico 3.2: La educación continua brinda servicios para la actualización docente y a la sociedad con una estrategia de atención renovada y ampliada.											
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta						Año					Responsable
						24	25	26	27	28	
3.2.1 Los instrumentos de gestión del Programa de Educación Continua de UDELAS han sido renovados y su cobertura ampliada.											
• Número de instrumentos renovados del Acuerdo Académico 035-2014, de la educación continua.						x		x		x	Dirección de Educación Continua
• Número anual de resultados del Plan Educación Continua implementados, según modalidad, sede y número de beneficiados según sexo.						x	x	x	x	x	
• Estrategia de Mercadeo elaborada, divulgada y evaluada						x	x				
Línea Base 2024: Programa de Educación continua del año 2014. 5 acciones de educación continua implementadas por año.											
Meta 2029: El programa de educación continua renovado se aplica en su totalidad y su cobertura ha sido ampliada en un 15 por ciento.											
3.2.2. Programa de diplomados se ha fortalecido en las extensiones universitarias y ampliado su cobertura en 50 por ciento.											
• Número anual de diplomados organizados y dictados, según nivel, modalidad, sede y participantes según sexo.						x	x	x	x	x	Dirección de Educación Continua
• Número de diplomados nuevos organizados y dictados, según temática, modalidad y sede.						x	x	x	x	x	
• Número de conclusiones y/o recomendaciones del estudio de mercado aplicabilidad de los diplomados implementadas.								x	x	x	
Línea Base 2024: 25 diplomados anuales. 2 diplomados nuevos por año. Estudio de mercado por iniciar.											
Meta 2029: 30 diplomados anuales. 3 diplomados nuevos por año. Haber implementado al menos 3 recomendaciones del estudio de mercado.											
3.2.3. El programa de Movilidad Segura y Calidad de Vida (MOSECAV), ha sido actualizado y ampliado su cobertura en un 15 por ciento.											
• Número de cambios o actualizaciones introducidas al programa MOSECAV.						x	x				Dirección de Educación Continua
• Número anual de charlas dictadas, según sede, número de grupo, primera, segunda y tercera vez y número de participantes por sexo.						x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Programa MOSECAV por actualizar. 300 curso dictados durante el período 2019-2023.											
Meta 2029: Programa MOSECAV actualizado. 345 cursos o charlas dictados en el período 2024-2029.											
3.2.4. Programa de Formación Continua, en modalidad virtual, para docentes de UDELAS actualizado y ampliado su cobertura en un 50 por ciento.											
• Número de temáticas introducidas en el cuarto nivel de capacitación docente.						x		x		x	Dirección de Educación Continua
• Número anual de acciones en modalidad virtual ejecutada, según nivel y número de docentes capacitados por año, según sede y sexo						x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Total de 15 acciones (7 en la sede y 8 en las Extensiones Universitarias).											
Meta 2029: Total de 30 acciones (14 en la sede y 16 en las Extensiones Universitarias).											
3.2.5. Ofertas de Cursos Libres en modalidad virtual implementadas y fortalecidas.											
• Número de cursos libres a distancia-virtual elaboradas y dictadas según tema y número de beneficiarios por sexo.						x	x	x	x	x	Dirección de Educación Continua
Línea Base 2024: 2 ofertas por año.											
Meta 2029: 6 ofertas por año (4 en la sede y 2 en las extemciones universitarias).											
Lineamiento Estratégico 3.3: Acompañamiento de UDELAS en los territorios, articulada con la docencia y la investigación, contribuye a transformación social de la población.											
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta						Año					Responsable
						24	25	26	27	28	
3.3.1. Programa de trabajo comunitario consolidado con lineamientos y mecanismos del modelo y cobertura incrementada en 30%.											
• Número anual de proyectos de trabajo comunitario implementados según territorio, comunidad, sede, número de docentes, estudiantes y beneficiarios.						x	x	x	x	x	Dirección de Trabajo en Territorios
• Número de criterios adoptados, según documento de definición de las comunidades amigas.							x	x	x	x	
Línea Base 2024: 22 comunidades establecidas. Documento por revisar.											
Meta 2029: 28 comunidades establecidas. Haber adoptado al menos una tercera parte de los criterios.											
3.3.2. Modelo de Trabajo Comunitario articulado con la investigación e innovación.											
• Número de investigaciones realizadas según sede, comunidad, proyecto, número de docentes y estudiantes que participan, según sexo y facultad.						x	x	x	x	x	Dirección de Trabajo en Territorios
Línea Base 2024: 9 diagnósticos de comunidades amigas publicados.											
Meta 2029: 10 diagnósticos adicionales publicados.											
3.3.3. Proyectos de Servicios Comunitarios desarrollados, para promover la transformación social y el cumplimiento de los ODS.											
• Número de proyectos de servicios comunitarios establecidos en las comunidades amigas, según comunidad, proyecto, sexo y grupo hetéreo.						x	x	x	x	x	Dirección de Trabajo en Territorios
• Número de personas formadas en las comunidades amigas, según comunidad, proyecto, sexo y grupo hetéreo.						x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 32 personas											
Meta 2029: 100 en la sede y extensiones universitarias.											
3.3.4. Proyecto de Gestión Ambiental a nivel comunitario desarrollado.											
• Número de proyectos de servicios comunitarios establecidos en las comunidades amigas, según comunidad, proyecto, sexo y grupo hetéreo.						x	x	x	x	x	Dirección de Trabajo en Territorios
• Número anual de estudiantes, docentes, administrativos y graduados, que participan en el proyecto según sexo y grupo hetéreo.						x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Por iniciar.											
Meta 2029: Participan 150 estudiantes, 9 docentes, 9 administrativos y 5 graduados de la sede y estensiones universitarias.											
3.3.5. Red Territorial de coordinación interinstitucional a nivel local constituida en las comunidades amigas establecidas.											
• Número anual de redes constituidas, según territorio, número de instituciones, de acciones, de participantes según sexo, institución y cargo.						x	x	x	x	x	Dirección de Trabajo en Territorios
Línea Base 2024: Por iniciar.											
Meta 2029: Haber constituido al menos 10 redes territoriales.											

Lineamiento Estratégico 3.4: La universidad está vinculada al sector productivo y social mediante el emprendimiento y la innovación inclusiva.															
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta										Año					Responsable
										24	25	26	27	28	
3.4.1. Se ha impulsado en los estudiantes de UDELAS, la cultura emprendedora.															
• Número anual de acciones, según tipo, para desarrollar la cultura emprendedora y estudiantes beneficiados según sexo.										x	x	x	x	x	Dirección de Vinculación con el Sector Productivo Social
• Número de seminarios de Fomento a la Iniciativa Empresarial (FIE), dictados, según número de estudiantes por sexo, sede y facultad.										x	x	x	x	x	
• Número de mentorías para promover el espíritu emprendedor en los estudiantes, según sexo, sede y facultad.										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 25 grupos de seminario FIE anual, 2 mentorías anuales.															
Meta 2029: 100 grupos de seminarios FIE anual y 10 mentorías anuales.															
3.4.2. Se ha impulsado en los docentes de UDELAS, una comunidad de conocimiento de cultura emprendedora.															
• Número de seminarios de Formación de formadores en Fomento a la Iniciativa Empresarial (FIE), dictados, según número de docentes por sexo y sede.										x	x	x	x	x	Dirección de Vinculación con el Sector Productivo Social
• Número de docentes que pertenecen a la comunidad de conocimiento cultura emprendedora en UDELAS, según sexo, sede y facultad.										x	x	x	x	x	
• Número de encuentros de Docentes de Cultura Emprendedora en UDELAS, según sexo, sede y facultad.										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 1 seminario Formación de Formadores de FIE anual, 2 docentes de cultura emprendedora, 1 de encuentros de Docentes FIE															
Meta 2029: 5 seminario Formación de Formadores anual, 10 docentes de cultura emprendedora, 5 de encuentros de Docentes FIE															
3.4.3. Modelo de vinculación empresarial y liderazgo en el tema trabajo implementados.															
• Número de acciones realizadas, según tipo y sede para desarrollar un modelo de vinculación empresarial.										x	x	x	x	x	Dirección de Vinculación con el Sector Productivo Social
• Número anual de acciones realizadas del Proyecto de seguimiento a los graduados y el fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivo.										x	x	x	x	x	
• Número anual de acciones, según tipo, para promover el liderazgo de UDELAS en el tema del Trabajo.										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 2 acciones de vinculación realizadas. Por iniciar acciones de seguimiento a los graduados. 2 acciones de liderazgo.															
Meta 2029: 6 acciones de vinculación realizadas en la sede y extensiones universitarias. Proyecto de seguimiento iniciado. 6 acciones de liderazgo.															
3.4.4. Se ha fortalecido la estrategia de premiación y financiamiento de la Cultura Empresarial entre los estudiantes de UDELAS.															
• Número anual de estudiantes que participan en las acciones de premiación y financiamiento de la cultura empresarial.										x	x	x	x	x	Dirección de Vinculación con el Sector Productivo Social
• Número anual de proyectos de emprendimiento que se inscriben en las acciones de premiación y financiamiento de la cultura empresarial.										x	x	x	x	x	
• Número de acciones de premiación, según tipo y sede para desarrollar un modelo de vinculación empresarial.										x	x	x	x	x	
• Número anual de acciones realizadas del Proyecto de seguimiento a los graduados y el fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivo.															
Línea Base 2024: 25 estudiantes 6 proyectos, 1 concurso anual de premiación (B/2,500.00).															
Meta 2029: 100 estudiantes, 30 proyectos, 5 concursos de premiación organizados, Monto total de premiación (B/12,500.00).															
Lineamiento Estratégico 3.5: Existe un intercambio y difusión de conocimiento e innovación basada en las buenas prácticas de la extensión universitaria.															
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta										Año					Responsable
										24	25	26	27	28	
3.5.1. Estrategias de comunicación de la extensión universitaria fortalecidas mediante el intercambio y difusión del conocimiento.															
• Número anual de cátedras abiertas realizadas, según tema, sede, modalidad y número de participantes según sexo.										x	x	x	x	x	Dirección de Gestión y Difusión del Conocimiento
• Número de informes del observatorio regional para la calidad de la equidad de la educación superior (ORACLE), presentados, según componentes.										x	x	x	x	x	
• Número de foros, conferencias, seminarios realizados con la comunidad, según tema, tipo de evento, y número de participantes según sexo.										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 5 cátedras realizadas. 1 informe ORACLE publicado. 25 foros.															
Meta 2029: 25 cátedras en la sede y 40 en las extensiones universitarias. 5 informes ORACLE. 40 foros (10 sede y 40 ext).															
3.5.2. Dos observatorios de temas de interés nacional y regional establecidos.															
• Número de publicaciones, realizadas con la comunidad, según tema, tipo de evento publicación, y número de participantes según sexo.										x	x	x	x	x	Dirección de Gestión y Difusión del Conocimiento
Línea Base 2024: 12 publicaciones realizadas en total.															
Meta 2029: 1 revista publicada por año, 3 boletines anuales de extensión universitaria publicados.															
Lineamiento Estratégico 3.6: El mecanismo de colaboración y contacto de trabajo en red, con los graduados de la univer. potencia y retroalimenta las acciones de UDELAS.															
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta										Año					Responsable
										24	25	26	27	28	
3.6.1. Estudios exploratorios de vinculación con los graduados realizados.															
• Número de estudios de inserción laboral y satisfacción de los empleadores de UDELAS, realizados según año y conclusiones.										x		x		x	Dirección de Vinculación con los Graduados
• Número de estudios de inserción laboral y satisfacción de los graduados de UDELAS, realizados según año y conclusiones.											x		x		
Línea Base 2024: 1 estudio de inserción laboral y 1 estudio de satisfacción.															
Meta 2029: 4 estudios (2 de inserción laboral y 2 de satisfacción).															
3.6.2. UDELAS ha promovido acciones de vinculación con el sector productivo para la empleabilidad de los graduados.															
• Número anual de acciones de vinculación interinstitucionales para el tema de Empleo.										x	x	x	x	x	Dirección de Vinculación con los Graduados
• Número anual de acciones de vinculación con el sector privado para el tema de Empleo.										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 2 acciones de vinculación.															
Meta 2029: 15 acciones de vinculación.															
3.6.3. UDELAS ha promovido acciones de cohesión y colaboración con los graduados.															
• Número anual de encuentros de graduados de UDELAS según tipo, sede y número de graduados por carrera según sexo.										x	x	x	x	x	Dirección de Vinculación con los Graduados
• Número anual de graduados que participan en las actividades de extensión de UDELAS por tipo de acción, sede, carrera según sexo.										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 6 encuentros anuales, 20 graduados por año															
Meta 2029: 30 encuentros anuales, 120 graduados															
3.6.4. UDELAS ha promovido acciones de comunicación de los logros de los graduados.															
• Número anual de acciones de comunicación realizadas de logros de los graduados según tipo de carrera y ubicación geográfica (por sede)										x	x	x	x	x	Dirección de Vinculación con los Graduados
Línea Base 2024: 7 estrategias de comunicación.															
Meta 2029: 30 estrategias de comunicación.															
Lineamiento Estratégico 3.7: El Instituto de Estudios del Trabajo (INETRA), genera conocimientos y alianzas para fortalecer la pertinencia de la oferta académica de UDELAS.															
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta										Año					Responsable
										24	25	26	27	28	
3.7.1. EL INETRA realiza investigaciones y publica artículos científicos sobre la Situación del Trabajo de Panamá															
• Número de informes de la situación del trabajo en Panamá, presentados, según conclusiones y recomendaciones.										x		x		x	INETRA
• Número de Artículos científicos por autores según sexo, sede, país										x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 3 informes de situación del trabajo, no hay antecedentes artículos científicos															
Meta 2029: 4 nuevos informes de situación del trabajo, 4 artículos científicos															
3.7.2. EL INETRA coordina acciones de intercambio y difusión del conocimiento en materia de la situación del trabajo															
• Número de acciones de intercambio y difusión del conocimiento en materia de la Situación del Trabajo										x	x	x	x	x	INETRA
Línea Base 2024: 3 acciones de intercambio															
Meta 2029: 10 acciones de intercambio y difusión															

ANEXO 4

MATRIZ DE RESULTADOS EJE ESTRATÉGICO 4

La docencia se mantiene actualizada, es pertinente, equitativa está articulada con la investigación, la extensión con enfoque de internacionalización.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

PE 2024-2029 (año 2025 incluye el segundo semestre del año 2024 y el año 2029 es solo el primer semestre del año 2025)

IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.

EJE ESTRATÉGICO 4: Los estudiantes reciben una formación integral, con el fortalecimiento de los servicios estudiantiles en todas sedes universitarias.

4.1 Las políticas, lineamientos y mecanismos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE) han sido actualizadas y fortalecidas.

Productos, indicadores, Línea Base y Metas	Año					RESPONSABLE
	25	26	27	28	29	
4.1.1 Estructura y organización de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE), aprobada y establecida.						
• Número de Direcciones y Departamentos de la estructura de la VIVE aprobada, según funciones y funcionarios según sexo.	x	x				Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea Base 2024: Propuesta borrador de la estructura organizativa de la VIVE.						
Meta 2029: La estructura de la VIVE ha sido establecida y consolidada.						
4.1.2. Políticas, lineamientos y mecanismos de la VIVE actualizadas, fortalecidas y consolidadas.						
• Número de políticas, lineamientos y mecanismos, actualizados, aprobados e implementados.	x	x				
Línea Base 2024: Reglamentos y acuerdos aprobados						
Meta 2029: Políticas, lineamientos y mecanismos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil implementados.						

4.2 Acompañamiento biopsicosocial y educativo brindado a los estudiantes como apoyo a su vida universitaria.

Productos, indicadores, Línea Base y Metas	Año					RESPONSABLE
	25	26	27	28	29	
4.2.1. Programas de apoyo biopsicosocial y educativos para los estudiantes de la UDELAS implementados.						
• Número de programas según tipo aprobados y establecidos y número anual de estudiantes atendidos, según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea Base 2024: Dos (2) programas reglamentados e implementados.						
Meta 2029: Programas de apoyo biopsicosocial y educativo reglamentados y funcionando.						
4.2.2. Programa de turismo académico estudiantil reorganizado y fortalecido.						
• Número de acciones de turismo académico estudiantil ejecutadas, según tipo, año y estudiantes que participan según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea Base 2024: Reglamento aprobado por actualizar.						
Meta 2029: Programa de turismo académico actualizado e implementado.						
4.2.3. Talleres académicos y cursos abiertos en las áreas de cultura y deporte fortalecidos.						
• Número de talleres académicos y cursos abiertos en cultura y deporte ejecutados y estudiantes que participan según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: Reglamento aprobado por actualizar.						
Meta 2029: Talleres académicos y cursos abiertos en las áreas de cultura y deporte actualizados e implementados.						

4.3 Actividades culturales, deportivas y sociales desarrolladas como de la formación integral de los estudiantes.

Productos, indicadores, Línea Base y Metas	Año					RESPONSABLE
	25	26	27	28	29	
• 4.3.1. Organización de grupos culturales creados y consolidados.						
• Número de grupo culturales creadas y consolidadas.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: Grupos culturales iniciados.						
Meta 2029: Grupos culturales reglamentos y en funcionamiento.						
4.3.2. Equipos deportivos fortalecidos y consolidados.						
• Número de equipos deportivos fortalecidos y consolidados.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: Equipos deportivos iniciados.						
Meta 2029: Equipos deportivos reglamentados y en funcionamiento.						
4.3.3. Consolidación de los programas de servicio social y voluntariado estudiantil .						
• Número de acciones del programa de servicio social y voluntariado estudiantil realizadas .	x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: Programas iniciados.						
Meta 2029: Programas de servicio social y voluntariado estudiantil reglamentado, implementado y consolidado.						

4.4. Organizaciones estudiantiles reglamentadas promueven una participación activa y de calidad de los estudiantes en la vida universitaria.						
Productos, indicadores, Línea Base y Metas	Año					RESPONSABLE
	25	26	27	28	29	
4.4.1. Reglamentos del Consejo Estudiantil Universitario y de otras asociaciones estudiantiles revisados y actualizados.						
• Número de Reglamentos actualizados, aprobados y ejecutados.	x	x	x			Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: Reglamento del CEU y otras asociaciones estudiantiles.						
Meta 2029: Reglamentos actualizados y aprobados.						
4.4.2. Participación del CEU y otras organizaciones estudiantiles en la vida universitaria.						
• Número de acciones realizadas en el marco de la reglamentación.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: No disponible.						
Meta 2029: El Consejo Estudiantil Universitario y otras organizaciones estudiantiles participan en la vida universitaria.						
4.4.3. Plan Nacional de Formación en Liderazgo, Participación Democrática y Valores para las organizaciones estudiantiles implementado.						
• Número de sedes que han implementado el Plan de Formación según número de estudiantes que participan por sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024: Por iniciar.						
Meta 2029: Plan Nacional de Formación en Liderazgo, participación democrática y valores ejecutado en todas las sedes						
4.5. Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional implementado.						
Productos, indicadores, Línea Base y Metas	Año					RESPONSABLE
	25	26	27	28	29	
4.5.1. Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional creado, reglamentado e implementado.						
• Número anual de estudiantes que participan, según tipo de movilidad sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	x	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Línea base 2024 : FICCUA (2024). Movilización interna 20 grupos.						
Meta 2029: 5 movilizaciones a nivel Internacional y 30 grupos movilizados a nivel nacional.						

ANEXO 5

MATRIZ DE RESULTADOS EJE ESTRATÉGICO 5

La planificación, la evaluación institucional y la administración orientan y dan apoyo para el mejoramiento continuo de la academia de UDELAS.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

PE 2024-2029 (año 2025 incluye el segundo semestre del año 2024 y el año 2029 es solo el primer semestre del año 2025)

IMPACTO: La UDELAS forma profesionales de excelencia, con sentido social, genera conocimientos, innova y contribuye a un mejor nivel de vida comunitario y nacional.

EJE ESTRATÉGICO 5: La planificación, la evaluación institucional y la administración orientan y dan apoyo para el mejoramiento continuo de la academia de UDELAS.

Lineamiento Estratégico 5.1: La planificación, el monitoreo y la evaluación aseguran la calidad y la equidad en la gestión institucional.

Productos, Indicadores, Línea Base y Meta	Año					Responsable
	25	26	27	28	29	
5.1.1. El Plan Estratégico (PE), Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA), elaborados, revisados y evaluados.						
• Número de reuniones según tipo, participantes, según sexo, estamento,cargo y sede, para la formulación, seguimiento y revisión del PE y POAs.	x	x	x	x	x	Dirección de Planificación
• Número de informes de los Planes Operativos Anuales (POA) y PMIA según ejes, lineamientos y resultados estratégicos, estado de avance y recomendaciones.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Informes de PE- POAs 2019-2023 y un informe del Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA) elaborados.						
Meta 2029: PE 2024-2029 formulado y evaluado a mitad y final del período, 5 POAs formulados, monitoreados y revisados, 6 informes del PMIA.						
5.1.2. El sistema estadístico (SEUDELAS) está consolidado y ampliado y opera con procesos digitalizados.						
• Número anual de nuevos indicadores introducidos al SEUDELAS y de bases de datos creadas, según tipo e instancia administrativa.	x	x	x	x	x	Dirección de Planificación
• Número de informes anuales producidos según período (semestral, anual, quinquenal), número de indicadores y metodología manual o digital.	x	x	x	x	x	
• Número de sesiones de capacitación según tema, número de participantes, según sexo, sede y modalidad.	x	x	x	x	x	
• Número de estudios de eficiencia terminal apoyados, según grado, facultad, carrera y sede.	x	x	x	x	x	
• Número de recomendaciones del diagnóstico del SEUDELAS implementadas y para su digitalización (software).	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 3 informes anuales (2 semestrales y 1 anual). 10 capacitaciones (2 por año) y estudios de eficiencia terminal por iniciar.						
Meta 2029: 3 informes anuales (2 semestrales y 1 anual). 10 capacitaciones (2 por año) y 5 Estudios de eficiencia terminal apoyados.						
5.1.3. UDELAS refuerza su cultura de evaluación de la calidad con la acreditación de sus carreras e institucional a nivel nacional e internacional.						
• Número de carreras autoevaluadas y acreditadas por CONEAU y otras agencias, según área de las ciencias, facultad y sede.	x	x	x	x	x	Dirección de Planificación
• Número de acciones implementadas para lograr la acreditación institucional internacional y número de carreras según,año, grado, facultad y sede acreditadas.		x	x	x	x	
• Número de estudios de evaluación realizados, según tipo, instancia administrativa,	x	x	x	x	x	
• Número de informes anuales de cumplimiento del PMIA, enviados al CONEAU, según proyectos, avences y fecha de entrega.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 3 carreras de grado autoevaluadas y acreditadas. 1 estudio de satisfacción de servicios. Informes de cumplimiento por iniciar.						
Meta 2029: 7 carreras de grado y postgrado autoevaluadas, acreditadas y 1 acreditación inst. internacional.						
5.1.4. La organización institucional está actualizada y alineada con el presupuesto por resultados.						
• Número de instancias administrativas según nivel e instancias de segundo grado de la nueva estructura orgánica de UDELAS.	x	x	x			Dirección de Planificación
• Número de Políticas, Lineamientos y mecanismos del sistema de gestión y seguimiento de las funciones sustantivas implementados.	x	x	x	x	x	
• Número de programas y resultados del presupuesto basado en resultados, según monto anual asignado y ejecutado.	x	x	x	x	x	
• Número de reuniones según tipo, participantes, según sexo, estamento,cargo y sede, para la formulación, seguimiento y revisión del Presupuesto.	x	x	x	x	x	Dirección de Planificación
Línea Base 2024: Borrador de la nueva estructura. Presupuesto por Programas.						
Meta 2029: Estructura Orgánica de UDELAS y presupuesto por resultados implementados.						
5.1.5. Planificación monitoreo y promoción de fuentes de financiamiento que contribuyen a las funciones sustantivas de UDELAS.						
• Número de acciones realizadas según tipo, proyectos y monto de recursos captados por año.	x	x	x	x	x	Dirección de Planificación
• Número de proyectos de docencia, investigación y extensión implementados con fuentes no tradicionales	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 3 proyectos implementados						
Meta 2029: 6 proyeectos implementados.						

Lineamiento Estratégico 5.2: Las Políticas Institucionales consolidadas de la gestión administrativa, son inclusivas, equitativas y amigables con el ambiente.						
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta	Año					Responsable
	24	25	26	27	28	
5.2.1. Política de Gestión del Talento Humano (PGTH), contribuye con la actualización y aplicación de las carreras docente y administrativa.						
• Número de secciones del manual de procedimientos implementadas (Auditoría, descripción, clasificación, reclasificación y valoración de puestos).	x	x	x	x	x	Dirección de Recursos Humanos
• Número de informes de auditoría de puestos realizadas, según tipo, estamento, sede e instancia administrativa.	x	x	x	x	x	
• Número de artículos según temática del nuevo Reglamento Interno de Personal Administrativo y de Carrera Administrativa Universitaria aprobado.	x	x	x	x	x	
• Número anual de personal, según sexo, estamento y sede incluidos en la nueva escala salarial e incentivos.	x	x	x	x	x	
• Número anual de personal administrativo, según sexo, instancia y sede, que son evaluados de acuerdo al nuevos sistema de evaluación.	x	x	x	x	x	
• Número de concursos internos realizados para el estamento administrativo, según cargo y sede.	x	x	x	x	x	
• Número de acciones de personal según tipo automatizadas.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Borrador de la PGTH. 6 acciones de personal automatizadas en un 75 por ciento.						
Meta 2029: Haber implementado todos los indicadores de la PGTH y concluido el 25 por ciento de automatización de las acciones de personal.						
5.2.2. La Política de Clima Laboral y de Bienestar del Personal generan un ambiente institucional de pertenencia, compromiso y mayor productividad.						
• Número de acciones según tipo, sede y cobertura implementadas para cumplir con la Política Laboral y de Bienestar Social aprobada.	x	x	x	x	x	Dirección de Recursos Humanos
• Número de instancias según tipo, sede y número de funcionarios, según sexo y sede que aplican el programa de mejoramiento del clima laboral.	x	x	x	x	x	
• Número anual de acciones de bienestar del personal según tipo, programa, número de funcionarios, según sexo, instancia administrativa y sede.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Borrador de encuesta de clima laboral. 3 programas establecidos.						
Meta 2029: Programa de mejoramiento del clima laboral implementado en sede y extensiones. Documento de 3 programas actualizados.						
5.2.3. La Política de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, promueve una cultura de gestión del riesgo, seguridad y resiliencia.						
• Número de acciones anuales administrativas y académicas que promueven una cultura de prevención y respuesta ante el riesgo a desastres.	x	x	x	x	x	Oficina de Gestión Integral del Riesgo a Desastres
• Número de estudiantes según sexo y sede, que han cursado estudios de pre grado, grado y postgrado.	x	x	x	x	x	
• Número de instrumentos de planificación y respuesta elaborados y actualizados para la gestión del riesgo a desastres.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Comités y planes la para la Gestión Integral del Riesgo a Desastres en sede y extensiones universitarias.						
Meta 2029: Comités y Planes actualizados de forma bienal y haber producido un diplomado en GIRD.						
5.2.4. Política de Control Interno y Fiscalización fortalecidas protegen y aseguran los activos de UDELAS y facilitan su cumplimiento con el marco jurídico.						
• Número de acciones, según tipo y descripción para fortalecer la estructura y número de acciones para facilitar el cumplimiento de las normas de control interno.	x	x	x	x	x	Dirección de Auditoría Interna
• Número anual de informes producidos según tipo solicitados por la Contraloría General de la República.	x	x	x	x	x	
• Número anual de auditorías realizadas, según tipo.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 5 acciones realizadas por año.						
Meta 2029: Al menos 8 acciones realizadas por año. Estructura fortalecida y capacitaciones brindadas.						
5.2.5. UDELAS ha fortalecido y lidera a las instituciones de educación superior en la ejecución de una Política de Equiparación de Oportunidades.						
• Número de acciones para el cumplimiento de la Política de equiparación de oportunidades aprobada, implementadas.	x	x	x	x	x	Oficina de Equiparación de Oportunidades
• Número anual de personas, según sexo, estamento y sede, beneficiadas por el programa de sensibilización y capacitación.	x	x	x	x	x	
• Número anual de recomend. del informe de accesibilidad implementadas, según tipo, número de personas, por sexo estamento, sede y discapacidad.	x	x	x	x	x	
• Número anual de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo atendidos, según tipo de atención, sexo, carrera y sede.	x	x	x	x	x	
• Número de términos que contiene el glosario de términos de personas con discapacidad.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Oficina de Equiparación de Oportunidades Establecida.						
Meta 2029: 3 acciones de sensibilización y capacitación anuales. 50% de recomendaciones atendidas. 100% de estudiantes con NEAE atendidos.						
5.2.6. La Política de Internacionalización y Cooperación Técnica, contribuye a la actualización y pertinencia de la UDELAS.						
• Número anual de resultados alcanzados en la política de internacionalización, según tipo, descripción y número de beneficiados por sexo y sede.	x	x	x	x	x	Dirección de Internemaciona- lizacion y Cooperación Técnica
• Número anual de resultados alcanzados en la política de cooperación técnica, según tipo, descripción y número de beneficiados por sexo y sede.	x	x	x	x	x	
• Número de beneficiados del programa de sensibilización y capacitación de la política de internacionalización, según sexo, estamento y sede.	x	x	x	x	x	
• Monto anual asignado e implementado en la política de internacionalización, según tipo de resultados y efectos.	x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Política aprobada. 30 acciones de internacionalización por año. Programa de capacitación y fondo por iniciar.						
Meta 2029: 50 acciones de intemac. Y Coop. Tec. por año. 250 personas capacitadas. 40 mil balboas anuales asignados al fondo y 2 resultados						

Lineamiento Estratégico 5.3.: Los procesos de gestión administrativa y académica actualizados, utilizan la tecnología digital para mejorar su calidad.												
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta							Año					Responsable
							24	25	26	27	28	
5.3.1. Procesos, mecanismos y organización de la Secretaría General revisados y actualizados.												
• Número de acciones, para mejorar la organización, procesos y servicios de secretaría general, según tipo y sede, revisados, actualizados y digitalizados.							x	x	x	x	x	Secretaría General
• Número de conclusiones y recomendaciones de la encuesta anual a estudiantes de la satisfacción de servicios, implementadas.							x	x	x	x	x	
• Número de espacios físicos de atención de la Secretaría General, mejorados, según tipo y sede.							x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Reglamentos vigentes y borrador de organización elaborado. Encuestas y espacio físico por iniciar.												
Meta 2029: 100 por ciento de los mecanismos actualizados y digitalizados y organización de la Secretaría General, actualizada.												
5.3.2. Espacios y equipos requeridos para la custodia y conservación de los documentos de la Secretaría General ampliados.												
• Número de equipos adquiridos según capacidad de almacenamiento, según sede y porcentaje de documentos protegidos según tipo de documento.							x	x	x	x	x	Secretaría General
Línea Base 2024: 40 por ciento de los documentos protegidos.												
Meta 2029: Al menos el 80% de los documentos en todas las sedes están protegidos con equipos apropiados.												
5.3.3. Aplicaciones/sistemas digitales, para la digitalización y de trámites en línea para estudiantes, docentes y administrativos establecidos.												
• Número de aplicaciones o sistemas digitales establecidos según tipo y cobertura.							x	x	x	x	x	Dirección de Informática
Línea Base 2024: 2 aplicaciones administrativas y 2 aplicaciones docentes desarrolladas por año.												
Meta 2029: Haber desarrollado 10 aplicaciones administrativas y 10 académicas.												
5.3.4. Infraestructura digital, equipamiento y estandarización de los procesos académicos y administrativos realizada.												
• Cobertura anual de los servicios de informática, según tipo, sede y cobertura.							x	x	x	x	x	Dirección de Informática
• Monto anual y número equipo (tablets, laptops, impresoras), adquiridos y su distribución según instancia administrativa y sede.							x	x	x	x	x	
• Monto del costo y año pagado por la adquisición de licenciamientos, otros programas para las funciones sustantivas y antivirus para 500 computadoras.							x	x	x	x	x	
• Monto del costo de anual pagado por el ancho de banda, según ancho, sede y cobertura.							x	x	x	x	x	
• Número de equipos adquiridos según tipo, para la reestructuración de la infraestructura de comunicación.							x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Ancho de banda 2.5 en sede y extensiones.												
Meta 2029: 2 pantallas inteligentes, 125 laptops, 12 impresoras, 4 áreas equipadas y estandarizadas (2 de admón. y 2 académicas), ancho de banda 5.0 G												
5.3.5 Plan para la sostenibilidad tecnológica implementado.												
• Número de informes anuales presentados según avances, limitaciones y proyecciones vinculados a la sostenibilidad tecnológica.							x	x	x	x	x	Dirección de Informática
Línea Base 2024: 4 informes anuales presentados.												
Meta 2029: 5 informes presentados glosario adoptado y base de datos establecida.												
5.3.6 Organización, políticas, lineamientos y mecanismos de la Dirección de Informática, Innovación y Transformación Tecnológica aprobado.												
• Número de instancias de la nueva organización, de las políticas, lineamientos y procesos revisados, consolidados y aprobados.							x	x	x			Dirección de Informática
Línea Base 2024: organización por revisar, Políticas, lineamientos y mecanismos por revisar y consolidar.												
Meta 2029: nueva organización, políticas y lineamientos de la DIITT establecidos y operativos.												
5.3.7. Gestión, procesos y resultados del Sistema de Panama Compra actualizados en sede y Extensiones Universitarias.												
• Número de acciones de seguimiento y capacitación en Sede y Extensiones Universitarias en la Versión vigente del Sistema de PanamaCompra.							x	x	x	x	x	Dirección Administrativa
Línea Base 2024: Versión vigente del Sistema de PanamaCompra por actualizar.												
Meta 2029: Versión vigente del sistema de Panamá Compra utilizada en sede y Extensiones Universitarias.												
5.3.8. Mejoramiento de los procesos de Descentralización Institucional en las Extensiones Universitarias e Instancias.												
• Número de acciones realizadas para impulsar la política de descentralización administrativa y financiera hacia las Extensiones Universitarias.							x	x	x	x	x	Dirección Administrativa
• Número de resultados de los informes anuales logrados por el proceso de descentralización, rotación, uso e impacto, según extensión universitaria.							x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Existencia de fondo rotativo y caja menuda en 5 extensiones.												
Meta 2029: 5 informes anuales de cada uno de los fondos implementados.												
5.3.9. Evaluación y certificación de la gestión de calidad ISO de los servicios institucionales.												
• Número de servicios brindados por UDELAS que han recibido su certificación de calidad ISO.							x	x	x	x	x	Dirección Administrativa
Línea Base 2024: los servicios no tienen certificación de calidad ISO.												
Meta 2029: al menos dos servicios han adquirido la calidad ISO.												
5.3.10. Organización y servicios brindados por la Dirección de Asesoría Jurídica han sido fortalecidos.												
• Número anual de servicios (acuerdos, manuales, digitalización) y procedimientos que han sido establecidos y/o modificados.							x	x	x	x	x	Dirección de Asesoría Jurídica
• Número anual de servicios y procesos que han sido atendidos y resueltos, según tipo y resultado.							x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: por determinar. Memoria institucional 2024 y documento de diagnóstico.												
Meta 2029: Equipo legal fortalecido, Manual de procedimientos legales y al menos 5 servicios han sido establecidos y el 100% de los procesos atendidos.												

Lineamiento Estratégico 5.4: Infraestructura física mejorada y ampliada en sede, Extensiones y Prog. Acad. ofrece espacios amigables con criterios de inclusión, y pertinencia.												
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta							Año					Responsable
							24	25	26	27	28	
5.4.1. Programa de ampliación del espacio físico en la sede de Albrook, implementado con criterios de inclusión y pertinencia.												
• Número de edificios nuevos adquiridos y/o construidos, según metros cuadrados y usos.							x	x	x	x	x	Dirección de Ing y Arquitectura
Línea Base 2024: 5 edificios (803-806-807-808 y 850), un gimnasio, 1 edificio en negociación para la compra.												
Meta 2029: haber adquirido dos edificios (812 y 851) y construido otro para usos múltiples (auditorio, cafetería, estacionamientos).												
5.4.2. Programa de ampliación del espacio físico en las Extensiones Universitarias y Programas Académicos implementado												
• Extensión de Azuero, número de metros cuadrados del pabellón de aulas (2da. Etapa) construidos.							x	x				Dirección de Ing y Arquitectura
• Extensión de Veraguas, número de metros cuadrados del pabellón del programa académico de Las Palmas, construido.								x	x			
• Extensión de Chiriquí, número de metros cuadrados del CIAES construido en Tolé.								x	x			
• Extensión de Coclé, número de metros cuadrados del pabellón de la extensión de la etapa 1 construidos.							x	x				
• Extensión de Colón, número de metros cuadrados del pabellón de la extensión de la etapa 1 y 2 construidos.								x	x			
• Programas Académicos, número de metros cuadrados de al menos 4 plantas construidas.								x	x	x	x	
• Estudio de ampliación de sede, de nuevas sedes y programas y estudio de factibilidad de un campus central.								x	x			
Línea Base 2024: construcciones iniciadas en 4 extensiones universitarias												
Meta 2029: Haber concluido el 100 por ciento de las construcciones iniciadas y XX nuevas.												
5.4.3. Ampliación y mejoramiento de ambientes estimulantes para docentes, estudiantes y administrativos.												
• Número de espacios nuevos creados o mejorados según sede, metros cuadrados, tipo o uso. (aulas modelos, zonas de descanso y esparcimiento).								x	x	x		Dirección de Ing y Arquitectura
Línea Base 2024: por determinar Memoria institucional 2024												
Meta 2029: Haber mejorado al menos dos ambientes estimulantes adicionales a los existentes en cada sede.												
5.4.4. Programa de Mantenimiento y Reparación de la infraestructura física de la sede y Extensiones Universitarias implementado												
• Monto y número de mejoras realizadas al CIAES de San Miguelito, a los Edificios 803-806-807-808 y 850 y al gimnasio del INSAFIDE.							x	x				Dirección de Ing y Arquitectura
• Monto y número de mejoras realizadas en la Extensiones Universitarias y programas académicos..								x	x	x	x	
Línea Base 2024: número de mejoras identificadas en sede, extensiones y programas, memoria 2024.												
Meta 2029: Haber terminado al menos el 100% de las mejoras identificadas.												
Lineamiento Estratégico 5.5: La UDELAS, es reconocida como una institución pública, especializada y de vocación social.												
Productos, Indicadores, Línea Base y Meta							Año					Responsable
							24	25	26	27	28	
5.5.1. Marco general para el manejo de las comunicaciones e imagen de UDELAS revisado y actualizado.												
• Número de Manual de imagen corporativa elaborado, aprobado e implementado.								x	x			Dirección de Comunicación Estratégica
• Política de comunicación estratégica elaborado, aprobado e implementado.							x	x				
Línea Base 2024: Manual de imagen corporativa aprobado en el año XX.												
Meta 2029: Manual y políticas de comunicación estratégica actualizados y su impacto evaluado.												
5.5.2. Impacto de UDELAS en las redes sociales incrementado en un 30%.												
• Número anual de seguidores, según red social y número de transmisiones y/o publicaciones.							x	x	x	x	x	Dirección de Comunicación Estratégica
Línea Base 2024: Facebook 13,000; Red X 3,200; Instagram 41,300; YouTube 10,100; Tk Tok 1,300 y Linked 10,000 seguidores.												
Meta 2029: Crecimiento de al menos 30% en las redes sociales.												
5.5.3. Imagen de la UDELAS, como institución pública, especializada y de vocación social posicionada en los medios de comunicación escrita, radial, televisiva y digital.												
• Número anual de acciones de comunicación escrita, radial, televisiva y digital, según tipo y tema.							x	x	x	x	x	Dirección de Comunicación Estratégica
• Numero anual de acciones y actualizaciones del sitio web de UDELAS.							x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: Memoria institucional 2024.												
Meta 2029: Crecimiento de al menos 30% en las acciones y resultados difundidos.												
5.5.4. Estudio de producción de audiovisuales para radio y televisión establecido.												
• Estudio de producción audiovisual para radio y TV establecido.							x	x	x			Dirección de Comunicación Estratégica
Línea Base 2024: Propuesta borrador del estudio audiovisual												
Meta 2029: Estudio audiovisual establecido.												
5.5.5. Producción editorial fortalecida.												
• Número anual de publicaciones físicas y digitales revisadas por el Comité Editorial.							x	x	x	x	x	Dirección de Comunicación Estratégica
• Número anual de acciones de promoción, capacitación y orientación en producción editorial, en el marco del programa de producción de docentes.							x	x	x	x	x	
• Número de autores que participan en el Premio Esther María Osses, según nombre de los ganadores, sexo, nacionalidad y género literario.							x	x	x	x	x	
Línea Base 2024: 5 publicaciones revisadas, 5 acciones anuales de promoción y capacitación, Premio nacional del género poesía.												
Meta 2029: 5 publicaciones revisadas, 5 acciones de capacitación y promoción y Premio de cobertura centroamericana en dos géneros poesía y ensayo.												



PLAN ESTRATÉGICO 2024/2029

INNOVAR PARA *Transformar*

